

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 5 de julio de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 13 y 59 y a las 14 y 24, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre, a las 14 y 27, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Obeid, Honcheruk, Azula y Ojeda a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Luis Alberto El Halli Obeid, Elba Gricelda Ojeda, Graciela Alicia Digiuni y Atlanto Honcheruk proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Como ya obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria N° 15, del 28 de junio, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el acta.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Queda aprobada el acta.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Es para someter a consideración del Cuerpo los ingresos.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1612, por el que se declara de interés legislativo y provincial del IV Plenario de Colegios, Consejos, Asociaciones y Entidades de Técnicos, que se va a llevar adelante el 7 de julio, en el Colegio Profesional de Técnicos del Chaco, aquí, en nuestra ciudad capital.

El 1611/23, por el que se declara de interés legislativo el Primer Certamen Regional de Danzas Folclóricas y Malambo, que se va a llevar adelante en la Academia de Danzas Folklóricas "Romance de Zamba", de aquí, de la capital.

El 1610/23 -capaz hubiera empezado al revés-, por el que se declara de interés legislativo el aniversario N° 100 de creación de la Estación Experimental del I.N.T.A., de Sáenz Peña.

El ingreso y reserva del 1623/23, por el que se declara... Perdón, ingreso y pase a comisión, porque es un proyecto de ley el 1623/23, ¿se entendió?

-Asentimiento.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023

SR. SAGER.- Y, del 1624, es un proyecto de resolución, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, para los actos y festejos conmemorativos del "Día de la Virgen del Carmen", Patrona oficial de Villa Berthet.

Aquí me están acercando, para el ingreso, la acumulación y la reserva, el proyecto de resolución 1625, por el que se conmemora el 71 aniversario del paso a la inmortalidad de la compañera "Evita", el 26 de julio de 1952; "Volveré y será millones". Entonces, pido la acumulación a un proyecto existente que ayer, se trató en Labor Parlamentaria.

Aquí, me están pidiendo sobre proyectos... Pido a Secretaria que me informe -digamos-: Proyecto de resolución 1592/23, ¿puede ser que está ingresando fuera de hora?

-Fuera de micrófono, le responden
"Sí", por lo que dice el

SR. SAGER.- Sí. Bueno.

Entonces, el ingreso, la reserva del 1592/23, por el que se declara de interés legislativo, provincial y cultural el evento "Ideas Revolucionarias en Escenario 'Pitch day'", que se realiza el 7 de julio, en el auditorio de la Casa de las Culturas.

El proyecto de resolución 1600/23, por el que se declara de interés legislativo, cultural, provincial y educativo la muestra itinerante "Lugar a dudas", que se va a llevar adelante en la "Usina Urbana" de Resistencia, desde el 6 al 30 de julio.

Y -me están pidiendo aquí- el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto por el que se declara de interés legislativo y provincial el evento "Enviados a la Cosecha Final 2023", desde el 13 al 15 de julio, en la iglesia Cristiana Internacional, en la avenida Edison 1250; es el proyecto 1596/23. Es todo, por ahora.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Zdero.

SR. ZDERO.- Gracias, señora presidente.

Es solamente, para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, del proyecto de resolución 1622/23 -más carpeta protocolar-, por el que se declara de interés legislativo el 1° Encuentro de Baristas del N.E.A., que se realizará el próximo domingo 9 de julio, en Resistencia. Eso nomás.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

En el combo, en el punto 12, está un proyecto de resolución de mi autoría, por el que se declara de interés legislativo y provincial la 30 Fiesta Provincial del Ternero, que se llevará a cabo el 9 de julio del corriente año, en Makallé. Para este proyecto de resolución, el 1525/23 -tengo entendido que ya va a quedar aprobado en el combo-, quiero solicitar la carpeta protocolar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia para una sesión -y la acumulación al proyecto 1219/21-, del proyecto 3579/22, por el que se crea el Programa de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad para los Gremios, Sindicatos y Asociaciones de Trabajadores y Trabajadoras de la Provincia, que tiene despacho unánime de la Comisión de Legislación General y falta pasar por la Comisión de Género.

También, señora presidenta, quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 1597/23,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

por el que se prorroga hasta el 31 de julio del corriente año, el proceso de postulación y selección aprobado por resolución 758/23, que son las Bases y Condiciones y el Cronograma de Actividades para la elección el "Día Provincial del Delegado o la Delegada Gremial de Base".

Lamentablemente, hemos estado casi dos meses sin poder reunir a la Comisión de Legislación del Trabajo, lo que nos privó de poder designar la comisión y se demoraron todos los plazos, señora presidenta. Por eso, pedimos ahora la prórroga, ya en consenso con la comisión -que sí hemos tenido este último martes-.

También, ya de paso, señora presidenta, quiero solicitar la designación del miembro renunciante, hace dos meses, de la comisión. Si se lo puede restablecer para tener un mejor funcionamiento. Si no recuerdo mal, fue el diputado Rodrigo Ocampo.

También, señora presidenta, quiero solicitar carpeta protocolar para el proyecto de resolución 119/23, por el que se adhiere a la celebración del "Día Provincial de la Energía Eléctrica", el próximo 13 de julio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Quisiera pedir tres ingresos, reservas y tratamientos: Del proyecto de resolución 1593/23, por el que se expresa reconocimiento al músico Julio Daniel Romero, cantante y guitarrista de formaciones musicales de distintos géneros y, principalmente, de música folclórica de nuestro país.

Del proyecto de resolución 1594/23, por el que se expresa reconocimiento a Carolina Sofía Vidarte, quien es cantante, artista y licenciada en Gestión y Desarrollo Cultural, por su destacada trayectoria como parte del arte musical chaqueño, así como en la gestión cultural de la provincia.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Y del proyecto de resolución 1601/23, por el que se propone declarar de interés educativo y cultural a la obra "Sal si puedes", dirigida por Luciana April Perrent Isnardo y María Patricia Rojas, junto con el elenco juvenil de "Galatea", ganadores del primer premio en el 44 Encuentro y Fiesta Provincial de Teatro "40 Años de Democracia".

De los tres proyectos, por favor, solicito carpeta protocolar.

Además, quiero dejar constancia de que no voy a acompañar el proyecto 1575/23, por el que se hace referencia a la declaración de interés religioso, porque entendemos que esta Legislatura no es autoridad para declarar o no, en este carácter, a una actividad. Somos un poder de Estado laico, que legislamos y nos expedimos sobre múltiples temas, como ser educación, ciencia, deporte, cultura, salud, ambiente, producción; expresiones políticas que se sustentan en una autoridad que gobierna sobre *chaqueños* de distintas ideas religiosas, pero no somos una autoridad en materia religiosa...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. CUBELLS.- ¡Por favor, pido silencio, porque estoy hablando!

Y en orden a la religión -justamente, voy a relacionarlos, ya que estoy hablando de esto- quiero decir algo más, que hace referencia a la declaración de...

Perdón, pero estoy confundida con el proyecto. Justamente, decía que estamos bajo un poder de Estado laico...

Ya que estoy hablando de esto, voy a hacer referencia y quiero decir algo con respecto al artículo 16 -nada más y nada menos que al artículo 16-, de la Constitución provincial, que dice: "Es inviolable el derecho que toda persona tiene de profesar su religión y ejercer su culto libre y públicamente, según los dictados de su conciencia y



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

sin más limitaciones que las dispuestas por la moral y el orden público. La provincia no protege religión ni culto alguno, ni contribuye a su sostenimiento. Nadie está obligado a declarar su religión".

Con este concepto, respetuosa de *todes* ustedes -de *todes* los que estamos aquí- y, por supuesto, respetuosa del pueblo del Chaco, acompaño todas las iniciativas que se presentan relacionadas con actividades, festividades, reuniones y reconocimientos populares a temas religiosos. Lo voy a seguir haciendo como lo vengo haciendo, pero encuentro en este Cuerpo Legislativo una resistencia permanente a apoyar iniciativas que visibilizan diferencias o diferentes miradas desde la religión.

Hoy, por ejemplo... Mejor dicho, ayer, en Labor Parlamentaria -doy un ejemplo de tantos muchos otros-, estaba el proyecto 1528/23, referido a la participación de una organización intercultural feminista cristiana -"Alpí Huaacañepí", que significa "mujeres estrellas"-, de Chaco, que participaron en la sexta temporada del programa virtual "Teologías sin vergüenza". Con esto, ¿qué digo?: Que respeto -he respetado y lo seguiré haciendo- pero recibo como respuesta, muy de seguido -casi constantemente-, que solamente se apoyan miradas religiosas hegemónicas. A esto lo llamo intolerancia.

Lo quería decir porque realmente esto constantemente sucede aquí, me sucede respecto de los proyectos de resolución presentados en un altísimo porcentaje cuando se tratan estos temas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia, con o sin despacho, del proyecto de ley 3248, por el que se adhiere la provincia del Chaco a la ley nacional 27.696 -Prestaciones Asociadas



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

al Abordaje Integral de Violencia de Género al Programa Médico Obligatorio-. Y agregar, también, un proyecto que es de la diputada preopinante, que está radicado en la Comisión de Género, desde la que se pidió opinión al Ministerio de Salud, al In.S.S.Se.P. y a la Secretaría de Derechos Humanos, y ha pasado mucho tiempo -casi un año-.

Por lo tanto, para la próxima sesión, con o sin despacho, del proyecto de ley 3248, por el que adhiere también la provincia del Chaco a la ley nacional 27.696. También tiene que ver con la misma temática.

Quiero solicitar, señora presidenta, una carpeta protocolar de la resolución aprobada 748, en referencia a la Expo Futura, que se hace entre el 6 y el 8 de julio.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1589/23, por el que se expresa satisfacción y se felicita al joven chaqueño Gonzalo Corbalán, quien fue convocado a la pre Selección Nacional de Básquet, que disputará una serie de amistosos en Europa, en el marco de la preparación del pre Clasificatorio Olímpico de las Américas, a disputarse entre el 14 y el 20 de agosto.

Señora presidenta, si usted autoriza que por secretaría se prepare un proyecto de resolución, una jugadora de fútbol, chaqueña, que juega en un...

-Ante el comentario de un legislador, dice el

SR. BERGIA.- Me extraña que los de Boca, que son tan fanáticos, no piensen; una chaqueña de apellido Polich, de Margarita Belén, ha salido campeona en el torneo femenino de Boca Juniors.

-Ante los murmullos, dice el

SR. BERGIA.- Bueno, a todos los opinadores no se les ocurrió la idea, y que son de Boca, fanáticos.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Por lo tanto -soy de Colón y de River-; les estoy tirando un centro -para que vean la amplitud- para que se le entregue una carpeta protocolar a esta jugadora, señora presidente, si autoriza usted, por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Me puede decir el año de los proyectos que pidió?

SR. BERGIA.- Treinta y dos cuarenta y ocho del 2022; el de la diputada Cubells es el 3377/22...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está bien.

SR. BERGIA.- Y...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está bien, está bien.

SR. BERGIA.- Gracias.

4.- HOMENAJES

4.1. Al "Día del Empleado Legislativo".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, quiero referirme y darle un gracias, a los empleados de esta Cámara, por su día y porque trabajan denodadamente para que la Legislatura del Chaco haga un trabajo con el que en algunas cuestiones podemos acordar y en otras no, pero nadie puede desconocer que la provincia del Chaco -esta Legislatura- es pionera en muchas leyes a lo largo del tiempo transcurrido.

Y creo que más allá del trabajo de quienes somos diputados circunstanciales, y quienes estamos con algunos asesores que nos acompañan y conformamos este equipo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

en forma transitoria, hay un equipo estable que es el empleado legislativo, de las distintas áreas, que hace posible nuestra tarea diaria.

Así que decirles, desde lo personal y desde mi bloque, muchísimas gracias; que puedan disfrutar el viernes, pero que -seguramente- puedan también dar gracias a Dios por el trabajo. Muchas gracias.

5.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Continúe, diputada.

SRA. GALEANO.- Es para pedir la preferencia para dos sesiones para el proyecto 1266/22, que tiene que ver con la creación de un registro de escuelas deportivas.

Y, tres sesiones para el proyecto de ley 3339/22 -que está radicado en Obras-, que tiene que ver con que en las escuelas que se construyan -y en las medidas de las posibilidades- se puedan generar los 2 mástiles; uno, para la bandera oficial, y el otro, para la bandera del Chaco; en cumplimiento de la ley del tratamiento de los símbolos patrios. Para tres sesiones, este segundo -reitero-.

También, pedir el ingreso y el tratamiento del proyecto de ley 1595/23, por el cual expreso preocupación ante los resultados de las pruebas "Aprender 2022", del Nivel Secundario.

Y permítame, luego de generar todos los ingresos y tratamientos, realizar una previa para referirme a esta temática. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿De ley es?



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023

SRA. GALEANO.- No, es una resolución. Perdón si dije de ley.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1599/23, que tiene que ver con la preocupación de la crisis de recursos humanos en el sistema de salud; esto no es nuevo, no estoy descubriendo nada, pero quiero remarcar un punto que, al menos a mí, me preocupó mucho.

Seguramente si yo estuviera -por favor no lo hago referencial a nadie- a la derecha (señalando las bancas a su derecha) diría que no hay médicos, que la crisis..., y pondría un tema en discusión. Y del otro lado veríamos todos los esfuerzos para decir que esto no está ocurriendo. Yo en el medio digo: Esto está ocurriendo y es serio.

¿Y por qué me preocupó, además de los números? Si me voy al plano nacional, este año aumentó más del 40 por ciento el ingreso a las residencias médicas de médicos de otros países; si eso está bien o está mal, es para un foro. Lo que sí digo es que a esos médicos, una vez que han adquirido esa formación, prácticamente no se los ve en el sistema de salud; ni siquiera a los nuestros, a los que nosotros formamos.

Pero, ¿dónde está mi mayor preocupación? Nosotros tenemos una universidad -la del Chaco Austral-, acá a 160 kilómetros. El primer egresado -el primer egresado-, según la página oficial, lo hizo en junio del 2020: El doctor Sergio Bernachea, de Corrientes. ¿Y qué es lo que me preocupó, presidenta? Que este médico declaró: "Mi sueño es ser cardiólogo infantil, y sobre todo, de Neonatología"; entonces, ahí está la preocupación, ¿qué tipo de médicos estamos formando? Porque no solamente va a una especialidad, sino que va a una sub sub, subespecialidad, y creo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

que el perfil de la facultad es el que marca un poco las necesidades que tiene el sistema de salud, o el que debe tener el sistema de salud.

Hasta la fecha hay doce egresados, de U.N.C.Aus. Creo que esto -palabra remanida- amerita proponer un foro para ver el perfil del egresado, ¿es lo que necesita la provincia del Chaco en su sistema de salud y en su modelo de atención?

Mire, presidenta, no voy a subestimar lo que es la Cardiología infantil y la neonatal; en el Italiano había un especialista medio que el único para todo el país. ¿Se entiende lo que quiero decir? Tenemos que pelear por un modelo médico atento a las necesidades de la población, y ese modelo médico se basa en la medicina familiar.

Por eso, esto es un disparador para proponer, además, un foro del perfil de los médicos que egresan de la provincia del Chaco, en la Universidad U.N.C.Aus. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de preocupación 1615, por la falta de mantenimiento y la falta de conservación de los postes de luz de la zona de El Asustado, La Gloria y El Gramillal.

En los últimos días he recibido -inclusive- videos y por la noche he asistido al lugar, y no cuentan con la energía, porque la empresa prestadora del servicio obvió y saltó algunos postes de luz, en una distancia -aproximadamente- de 200 metros entre poste y poste, y cayeron los cables.

Muchas gracias, señora presidente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Voy a solicitar que el proyecto de ley 1307/23 -que es la expropiación de un inmueble radicado aquí, en Resistencia- pase a la Comisión de Tierras, para ser evaluado en forma conjunta, porque es una expropiación en la cual se adjudica en venta a los actuales ocupantes.

Es decir, que sea compartido; primero que lo despache la Comisión de Tierras, y luego pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

Solamente es para pedir la preferencia par una sesión para el proyecto de ley 3344/22, que crea el Programa Provincial de Detección Temprana de Alteraciones Posturales en Edad Escolar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia para una sesión para el proyecto de ley que está radicado en la Comisión de Salud, sobre el Ejercicio Profesional de Paramédicos.

Y el proyecto de ley 3389/18, también para una sesión, que se trata del Estatuto Docente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Cuál es el número?

SRA. CHAROLE.- ¿El número del primer proyecto?

-Asentimiento.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. CHAROLE.- Es el 4142/19. Son dos proyectos de ley que hace seis años que están. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Muy buenas tardes.

Simplemente es para solicitar la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 1676/16, Botón Antipánico en el Transporte Público de Pasajeros; el 211/20, que es la contratación pública electrónica; y el proyecto de ley 1140/21, que es el premio al emprendedurismo social en materia de O.D.S.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso y el pase a la Comisión de Educación del proyecto de resolución 1603/23, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, regularice la situación laboral de aquellos docentes que no fueron alcanzados por la ley 6499 y que al momento de la misma, se encontraban ocupando los cargos en las áreas -de escuelas de Educación Primaria-, de Artes Visuales, Música, Tecnología, Inglés, Teatro, Danzas y Técnica Agropecuaria.

Este proyecto surge por el pedido particular de la docente Mirta Beatriz Guerreño, quien solicita la titularización en el cargo de maestra especial de Tecnología, de la Escuela N° 31; pero, así como ella, hay muchos docentes en esta situación así que, por eso, quiero pedir que ingrese y pase a la comisión respectiva.

Por otro lado, quiero decir que el proyecto que tiene que ver con el I.N.T.A., le había avisado al diputado Sager que ya está aprobado por resolución.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor, con los ingresos, las reservas, los tratamientos y las preferencias.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada el acta.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CUATRO DE JULIO DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y ZULMA GALEANO; Y DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 24, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO, SECRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 476/23, DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "2° CONGRESO EN INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA - C.I.C.E. 2023", DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL.

EXPEDIENTE 80/23 - ARCHIVO

2.- NOTA DE CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022, EN RAZÓN DE LAS FACULTADES CONFERIDAS SEGÚN ARTÍCULO 175 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1957-1994.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

EXPEDIENTE 81/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 866

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE INSTITUYE EL 2 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO "DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR" O *BULLYING*, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 384/22 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE IMPLEMENTA LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA PARA PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS SOBRE TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS; REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR -R.C.P.- Y DESOBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS AÉREAS -HEIMLICH- EN TODOS LOS NIVELES, PRIMARIO, SECUNDARIOS, TERCARIOS Y UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3168/22 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 90, LEY 647-E -ESTATUTO DEL DOCENTE-.

PROYECTO 333/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL LIBRO "PERFIL SOCIOLÓGICO DE LA LEGISLATURA CHAQUEÑA 2007-2021", DE LOS AUTORES: JIMENA MOLINA, RAFAELA LEZCANO, AFRA BLUNDETTO Y AYELEN FLORES.

PROYECTO 1179/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 867

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA "ACTUALIZA-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

CIÓN DOCENTE VIOLENCIA Y DIVERSIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN", EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL 3 DE JUNIO "NI UNA MENOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1345/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA DE LA CULTURA NACIONAL", QUE SE CELEBRA EL 29 DE JULIO, EN CONMEMORACIÓN DE LA FIGURA DEL ESCRITOR, PERIODISTA, POETA Y ENSAYISTA RICARDO ROJAS. EN 1982, UN DECRETO PRESIDENCIAL INSTITUYÓ QUE EL 29 DE JULIO SE CELEBRE EL "DÍA DE LA CULTURA NACIONAL", EN CONMEMORACIÓN DE SU MUERTE, OCURRIDA EN 1957.

PROYECTO 1217/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 868

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 24 "SIMÓN DE IRIONDO", CUYO ACTO CONMEMORATIVO SE REALIZARA EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA INSTITUCIÓN, CITO EN AVENIDA VÉLEZ SANSFIELD N° 20, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1050/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 869

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL COLEGIO "DON BOSCO", A CELEBRARSE EL 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 745/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 870



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA DEL HISTORIADOR", QUE SE CELEBRA EL 1° DE JULIO, ESTABLECIDO POR LEY NACIONAL N° 25.566.

PROYECTO 3729/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 871

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR CARTELES EXPLICATIVOS SOBRE CÓMO EFECTUAR LA "MANIOBRA DE HEIMLICH".

PROYECTO 708/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 12 DE MAYO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA FIBROMIALGIA", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE ESTA PATOLOGÍA PARA LA TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

PROYECTO 3749/15 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1060/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 12 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DEL SÍNDROME DE GOULD", CON EL OBJETO DE GENERAR CONSCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y DETECCIÓN TEMPRANA DE ESTA ENFERMEDAD.

PROYECTO 1214/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL "DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS CON TALLA BAJA", A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1223/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA CRISIS SANITARIA Y EDILICIA QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL DEL BICENTENARIO "GENERAL GÜEMES", DE JUAN JOSÉ CASTELLI, POR EL MAL ESTADO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CLOACAL.

PROYECTO 1238/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL BROTE DE CONTAGIOS DE LA ENFERMEDAD DENGUE, TRANSMITIDA POR MOSQUITOS *Aedes Aegypti*, EN JUAN JOSÉ CASTELLI Y DEMÁS LOCALIDADES DE EL IMPENETRABLE CHAQUEÑO.

PROYECTO 1293/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA HEPATITIS", QUE SE CELEBRA EL 28 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1108/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 872

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS AHOGAMIENTOS", QUE SE CELEBRA EL 25 DE JULIO.

PROYECTO 1215/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 873

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL", QUE SE CELEBRA EL 12 DE JULIO.

PROYECTO 1267/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 874

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, ARBITRE LOS MEDIOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

NECESARIOS PARA LA URGENTE PROVISIÓN DE DOS AMBULANCIAS PARA EL HOSPITAL "DR. JORGE O. VÁZQUEZ", DE TRES ISLETAS.

PROYECTO 1072/23 - ARCHIVO

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL FOMENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA EMPRENDEDOR EN LA PROVINCIA, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, Y LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y LOS Y LAS EMPRENDEDORES/AS.

PROYECTO 1086/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA INICIATIVA PRESENTADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN -EXPEDIENTE 4527-D-2022-, QUE TIENE POR FINALIDAD LA DEROGACIÓN DE LA LEY N° 24.270, QUE ERIGE EN DELITO EL "IMPEDIMENTO DE CONTACTO" ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON SUS PADRES O FAMILIARES NO CONVIVIENTES.

PROYECTO 3566/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PROCEDA A DESTINAR MAYOR PERSONAL POLICIAL DE CALLE EN LOS DISTINTOS BARRIOS DEL GRAN RESISTENCIA, TRASLADAR LAS PERSONAS DETENIDAS EN COMISARÍAS AL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL Y EN SU CASO SE PROCEDA A CREAR NUEVOS LUGARES DE DETENCIÓN CON LA FINALIDAD DE DESCOMPRIMIR LA POBLACIÓN DETENIDA EN COMISARÍAS, OTORGAR A LOS EMPLEADOS POLICIALES EQUIPAMIENTOS PRIORIZANDO LAS TAREAS POLICIALES QUE HACEN A UNA CIUDAD MÁS SEGURA.

PROYECTO 359/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, SE ACTIVEN CON URGENCIA MECANISMOS NECESARIOS PARA PONER FIN A ACTOS VIOLENTOS Y VANDÁLICOS EN CIUDADES Y PARAJES DE LA ZONA DE EL IMPENETRABLE POR PARTE DE AGRUPACIONES ARMADAS PARAPOLICIALES.

PROYECTO 412/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO DE LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN MISIÓN NUEVA POMPEYA, Y SU SOLIDARIDAD CON TODA LA COMUNIDAD Y CON EL SEÑOR VICENTE GONZÁLEZ, INTENDENTE.

PROYECTO 418/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PROYECTOS :

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO DE VIDA, A LA REVISTA "LITIGIO", MEDIO DIGITAL QUE REALIZA COBERTURA PERIODÍSTICA SOBRE EL ÁMBITO JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS DESDE LA PROVINCIA DE CHACO, A CARGO DE LOS PERIODISTAS BRUNO MARTÍNEZ Y BRIAN PELLEGRINI.

PROYECTO 1514/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 852/23

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL 19 CAMPEONATO ARGENTINO DE MAXIBÁSQUET FEMENINO, QUE SERÁ LLEVADO A CABO LOS DÍAS 10 AL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 1515/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 875



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° ENCUENTRO REGIONAL DE PASTORES 2023", A REALIZARSE EN CORONEL DU GRATY, EN LA "IGLESIA EVANGÉLICA CONGREGACIONAL", EL 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1516/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 848/23

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "FIESTA DE LA CAZUELA", A REALIZARSE LOS DÍAS 8 Y 9 DE JULIO, EN LA PLAZA "PASEO SUR", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1517/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 850/23

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL PROYECTO AUDIOVISUAL DEL CHACO, DE LA REALIZADORA JOSEFINA LENS, DENOMINADO "LA NENA", QUE FUE SELECCIONADA PARA REPRESENTAR A LA PROVINCIA DEL CHACO EN LA EDICIÓN 2022 DEL TRADICIONAL CONCURSO "HISTORIAS BREVES", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES -I.N.C.A.A.-.

PROYECTO 1518/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 851/23

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA BENEPLÁCITO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR LA CONMEMORACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL LOCUTOR", EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1519/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 48, PROYECTO 1561/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 876

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL ORGULLO LGBTIQ+", EL 28 DE JUNIO DE 2023, CON EL OBJETO DE REAFIRMAR



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

LOS DERECHOS Y EL SENTIMIENTO DE ORGULLO SOBRE LAS IDENTIDADES Y ORIENTACIONES SEXUALES Y DE GÉNERO, PARA VISIBILIZAR SU LUCHA Y PRESENCIA SOCIAL.

PROYECTO 1520/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 877

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "XXI FERIA DEL LIBRO JURÍDICA: SOCIEDAD Y DERECHOS, NUEVOS HORIZONTES", A REALIZARSE DEL 22 AL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE, EVENTO ORGANIZADO POR LA LIBRERÍA "LA PAZ" Y EL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1521/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 878

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y TURÍSTICO EL LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA "RESERVAR ALOJAMIENTO", DESARROLLADA E IMPULSADA POR LA FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -F.E.H.G.R.A.-, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE LA MENCIONADA FEDERACIÓN, SEDE CHACO.

**PROYECTO 1522/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 857/23**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS", QUE SE REALIZARA DEL 26 AL 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1523/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 849/23**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y ADHIERE A LOS ACTOS POR LA CONMEMORACIÓN DEL 83 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 406 "INGE LUISA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

FRITZ", UBICADO EN EL LOTE 47 DE LA COLONIA JUAN LAVALLE, DE LAS BREÑAS, DEPARTAMENTO 9 DE JULIO, A CELEBRARSE EL 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1524/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 879

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "30 FIESTA PROVINCIAL DEL TERNERO"; LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN MAKALLÉ.

PROYECTO 1525/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 880

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL DÍA DEL BIBLIOTECARIO/A", A CELEBRARSE EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1526/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ASTEROIDE", QUE SE CELEBRA EL 30 DE JUNIO, DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1527/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 860/23

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN INTERCULTURAL DE FEMINISTAS CRISTIANAS "ALPÍ HUAACAÑEPÍ, MUJERES ESTRELLAS CHACO", EN LA SEXTA TEMPORADA DEL PROGRAMA VIRTUAL "TEOLOGÍAS SIN VERGÜENZA", QUE SE EMITE PARA ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y EL CARIBE, POR LA PLATAFORMA "FACEBOOK LIVE", Y SE REALIZÓ EL DOMINGO 25 DE JUNIO.

PROYECTO 1528/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "SEMINARIO INTERNACIONAL: GOBERNANZA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS", EVENTO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 4 DE JULIO DE 2023, EN RESISTENCIA, Y EL 5 DE JULIO DE 2023, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO.

PROYECTO 1529/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 858/23

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE UN ANIVERSARIO MÁS DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA", CONMEMORADO EL PASADO 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1530/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1495/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 831/23

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA EMBESTIDA DEL GOBIERNO DE JUJUY QUE, EN TOTAL DESCONOCIMIENTO Y MEDIANTE UN SIMPLE DECRETO, PRETENDE CONCULCAR EN SU PROVINCIA LEGÍTIMOS E HISTÓRICOS DERECHOS SINDICALES EXPRESAMENTE CONFERIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL, COMO ASIMISMO PRETENDE DESCONOCER LOS CONVENIOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA, TALES COMO EL CONVENIO 87 DE LA O.I.T.

PROYECTO 1531/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO AL SEÑOR MARCELO MÁNTARAS Y EQUIPO POR LA CELEBRACIÓN DE LOS VEINTICINCO AÑOS DE EMISIÓN DEL PROGRAMA RADIAL "EL AGUANTE DEPORTIVO", QUE TRANSITARA LOS ESTUDIOS DE IMPORTANTES MEDIOS RADIALES DE RESISTENCIA COMO RADIO "F.M. CRISOL", PASANDO POR "F.M. MO-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

RENA", "NATAGALÁ" Y HASTA EL PRESENTE, EN "F.M. MASTER", LLEVANDO SU VOZ ALLÍ DONDE HUBIERA UN EQUIPO CHAQUEÑO COMPIRIENDO.

PROYECTO 1532/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 859/23

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "FESTIVAL KANDANGA AMBULANTE", QUE SE REALIZARÁ EL SÁBADO 1° DE JULIO, EN "PASEO SUR" -AV. BELGRANO Y FALUCHO-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1533/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1607/23

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA", A CONMEMORARSE EL 15 DE SEPTIEMBRE Y ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS -O.N.U.-, EN 2007.

PROYECTO 1534/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO", A CELEBRARSE EL 27 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1535/23 - TURISMO Y DEPORTES

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS JÓVENES CHAQUEÑOS QUE ALCANZARON CINCO MEDALLAS DE ORO Y DOS DE PLATA EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES, QUE SE LLEVÓ A CABO EN COLOMBIA.

PROYECTO 1536/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 839/23

24.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA, CUYOS DATOS IDENTIFI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

CATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN. NOMENCLATURA CATASTRAL:
CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCIÓN "B", CHACRA 134, PARCELAS 62 Y
63.

**PROYECTO 1537/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/06/23 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL
HABITAT Y VIVIENDA Y A ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-
SER -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVES DE LAS AUTO-
RIDADES COMPETENTES, BRINDEN UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS
REQUISITOS, MODALIDADES, MONTOS Y CONDICIONES PARA LA ASIG-
NACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES O ASISTENCIAS SOCIALES, EN
ADELANTE REFERIDOS COMO "PLANES SOCIALES" Y LOS DIFERENTES
TIPOS DE APORTES OTORGADOS POR A PROVINCIA.

**PROYECTO 1538/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/06/23 - PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA**

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-
SER -QUE DECLARA DE INTERES PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL
AMISTOSO INTERNACIONAL DE VÓLEY U19, ARGENTINA VS. PERÚ, A
REALIZARSE EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CLUB "AC-
CIÓN", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 1539/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 862/23**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-
SER -QUE DECLARA DE INTERES PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "VI
CONGRESO DE HISTORIA DEL CHACO Y SUS PUEBLOS", A REALIZARSE
LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CEN-
TRO CULTURAL MUNICIPAL, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 1540/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 861/23**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA MARCHA "BASTA DE MUERTES EN LATINOAMÉRICA DE LA POBLACIÓN TLGBIQNB+", A REALIZARSE EL 29 DE JUNIO A LAS 16 Y 30 HORAS; ORGANIZADA POR LA MESA MULTISECTORIAL DISIDENTE CHACO, EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO TLGBIQNB+".

PROYECTO 1541/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 855/23

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR UNA REFORMA JUDICIAL FEMINISTA, QUE SE REALIZARÁ EL 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 1542/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 856/23

30.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -MODIFICA INCISO LXXI DEL ARTÍCULO 1°, DE LA LEY 43-P -FIJA EJIDOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA-.

PROYECTO 1543/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y A ASUNTOS MUNICIPALES

31.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES EN POS DEL CUIDADO AMBIENTAL, LLEVADAS ADELANTE EN "MONTE CONSTANZA", RESERVA NATURAL PRIVADA DE COLONIA BENÍTEZ, DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 1544/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 853/23

32.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ACTO PROTOCOLAR POR EL "DÍA DEL BIOQUÍMICO", QUE SE REALIZARA EL 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL COLEGIO BIOQUÍMICO DEL CHACO, DE RESISTENCIA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

**PROYECTO 1545/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/06/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 854/23**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 11 DE JULIO,
COMO EL "DÍA DEL METEORÓLOGO".

PROYECTO 1546/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 881

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CONSERVACIÓN DEL SUE-
LO", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE JULIO, DESDE 1963.

**PROYECTO 1547/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 840/23**

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 14 DE JULIO,
COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA".

PROYECTO 1548/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 882

36.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO
Y PROVINCIAL LA "1° EXPO MUJER PROVINCIAL", QUE SE LLEVARÁ
ADELANTE EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL ESTADIO
"ARENA U.N.C.AUS.", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, ORGANI-
ZADO POR LA FUNDACIÓN "MUJERES ACTIVAS".

PROYECTO 1549/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL SARCOMA", QUE SE CONMEMO-
RA EN TODO EL MUNDO EL 13 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1550/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 883



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 20 DE JULIO, COMO EL "DÍA MUNDIAL DEL AJEDREZ".

PROYECTO 1551/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 884

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA -EXPRESA ENÉRGICO REPUDIO ANTE LAS PALABRAS VERTIDAS EN EL VIDEO PUBLICADO EL LUNES 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, POR LA CANDIDATA A INTENDENTE POR EL PARTIDO "LIBERTAD AVANZA", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, VERÓNICA SIKORA.

PROYECTO 1552/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 885

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -MANIFIESTA NUESTRAS FELICITACIONES Y JÚBILO, POR EL 75 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA E.P.J.A. N° 2, DE BARRANQUERAS, A CELEBRARSE ESTE PRÓXIMO 5 DE JULIO EN DICHO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

PROYECTO 1553/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1647/23

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA SOBRE "LAS NOCIVAS PRÁCTICAS POLÍTICAS Y LOS NUEVOS PARADIGMAS - ¿QUÉ PODEMOS BRINDAR A LA SOCIEDAD?", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL S.U.M. "LIBRERÍA DE LA PAZ", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1554/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 886



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

42.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 50 ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DE RADIODIFUSORA "CHARATA S.A", LICENCIATARIA DE L.T, 43 RADIO "MOCOVÍ" AM 800 KHZ., DE CHARATA, PROVINCIA DEL CHACO, A CELEBRARSE EL 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1555/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 887

43.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE 2 AÑOS LA LEY 1899-A -ANTES 6718-, QUE EXPROPIA INMUEBLES EN GANCEDO, DESTINADOS AL PARQUE INDUSTRIAL, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE SU REINSTITUCIÓN DISPUESTA POR LA LEY 3408-A.

PROYECTO 1556/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS A LA SUSPENSIÓN DE CLASES Y TOMA DE LA ESCUELA N° 982 "PARAJE RÍO MUERTO CRUZ", DE EL ESPINILLO, EN JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, Y HECHOS DELICTIVOS PRODUCIDOS ANTERIORMENTE EN LA MENCIONADA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 1557/23 - ORDEN DEL DÍA

45.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ESTABLECE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS PELIGROS DE LA "AUTOMEDICACIÓN" EN LA SALUD DE LAS PERSONAS EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 1558/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 71 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE EVA DUARTE DE PERÓN -"EVITA"-, EL 26 DE JULIO.

PROYECTO 1559/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 888

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 87 ANIVERSARIO DE LA "ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES", A CELEBRARSE EL 1° DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1560/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 889

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DEL LOCUTOR NACIONAL", QUE SE CELEBRA CADA 3 DE JULIO, DESDE 1950.

PROYECTO 1561/23 - ACUMULADO AL PUNTO 6° DE PROYECTOS

49.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -CREA EN LA JURISDICCIÓN 27, FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA, UN CARGO EN EL NIVEL III, PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, CATEGORÍA 6, ESCRIBIENTE MAYOR 34%.

**PROYECTO 1562/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

50.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1° EXPO TEC NACIONAL 2023", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARQUE INTERCULTURAL "2 DE FEBRERO", DE RESISTENCIA, ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE PROFESIONALES DE TÉCNICOS DEL CHACO.

PROYECTO 1563/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 890

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PROFUNDO PESAR POR EL SINIESTRO AÉREO OCURRIDO EN CHARATA, EN EL QUE FALLECIERON LOS DOS PILOTOS ORIUNDOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, MIENTRAS SE DESARROLLABA LA 20 EDICIÓN DE LA "EXPO AGRONEA", ESTE VIERNES 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

PROYECTO 1564/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 891

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL EVENTO "CHACO FUTURA UN FESTIVAL DE TECNOLOGÍA, ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS", ORGANIZADA POR EL INSTITUTO DE CULTURA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS CULTURALES, JUNTO A "EW GAMING CLUB", CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - C.F.I.-, EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, EL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA SUBSECRETARÍA DE EMPLEO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, E.COM. S.A, LA F.A.D.YC.C.-U.N.N.E., U.T.N., "GLOBANT" Y EL "POLO I.T.".

PROYECTO 1565/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 748/23

53.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -CREA EL "OBSERVATORIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y FRAUDE INFORMÁTICO" DENTRO DEL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES COMPLEJAS DEPENDIENTE DE LA POLICÍA DEL CHACO CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD INFORMÁTICA A LOS USUARIOS DE INTERNET.-

PROYECTO 1566/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DESTACA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO -URGE-, QUE UNIFICARÁ LA TOTALIDAD DE DENUNCIAS DE CASOS DE VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO FORMULADAS EN DEPENDENCIAS POLICIALES DE TODO EL PAÍS PARA ARTICULAR TAREAS DE PREVENCIÓN EN LAS 23 PROVINCIAS Y LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1567/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 892

55.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "9° EDICIÓN DE LA MARATÓN SOLIDARIA CO.N.IN.", QUE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SE LLEVARÁ A CABO EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, QUE UNE LAS CIUDADES DE BARRANQUERAS Y RESISTENCIA.

PROYECTO 1568/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 893

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "4ª FERIA DEL LIBRO Y SEMANA DE LA CULTURA: LEER ES CRECER", DESDE EL 11 AL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN COLONIA ELISA.

PROYECTO 1569/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 894

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL 18 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, CREADA POR LEY 1412-A, EL 13 DE JULIO DE 2005.

PROYECTO 1570/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 895

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR LEGISLATIVO" EL 6 DE JULIO, INSTITUIDO POR LEY 1473-E -ANTES, 5754-, EN CONMEMORACIÓN A LA FECHA EN QUE SE CELEBRARA EN LA CIUDAD DE SALTA EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS.

PROYECTO 1571/23 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 101/23 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1585/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 896

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, TURÍSTICO, RELIGIOSO Y CULTURAL LA 26 EDICIÓN DE LA "CABALGATA DE LA FE", A LLEVARSE A CABO EL 26 Y 27 DE JULIO, EN HONOR A "SAN PANTALEÓN, PATRONO DE LOS ENFERMOS Y LA VIRGEN MARÍA, PATRONA DE CHACO".

PROYECTO 1572/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 897

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XXV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS ESCOLARES Y COMISIONES DIRECTIVAS DE MUTUALES ESCOLARES - E.N.C.A.C.E.-, A REALIZARSE DEL 17 AL 19 DE AGOSTO DE 2023, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

PROYECTO 1573/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 898

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -QUE APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3615-E -PREMIO ANUAL PERMANENTE A LOS JÓVENES DESTACADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - AÑO 2023, QUE COMO ANEXOS FORMAN PARTE DE LA PRESENTE.

PROYECTO 1574/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 899

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1576/23, POR EL QUE SE ADHIERE AL ANIVERSARIO DEL PARQUE PROVINCIAL "PAMPA DEL INDIO", A CELEBRARSE EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 900

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1577/23, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE DEFENSA DE LOS MANGLALES", QUE SE CONMEMORA EL 26 DE JULIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 901

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1578/23, POR EL QUE SE DESTACA LA RECTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE PABLO MARTINELLI POR PARTE DEL REGISTRO CIVIL DEL CHACO, EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA DICTADA POR LA JUEZA FEDERAL DE RESISTENCIA, ZUNILDA NIREMPERGER - **RESERVA Y TRATAMIENTO**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 902

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1580/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE TRABAJO: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO", DE VANESA LAMAMI Y MARÍA PAULA NIEVAS IBAÑEZ, EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN EL CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO, EN LA SEDE DEL SINDICATO "LA BANCARIA", BUENOS AIRES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 903

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1586/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL "3° ENCUENTRO DE MÚSICOS INDEPENDIENTES DEL CHACO", A REALIZARSE LOS DÍAS 28 Y 29 DE JULIO DE 2023, EN CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA, CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 904

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1592/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO "PITCH DAY - IDEAS REVOLUCIONARIAS EN ESCENARIO", A REALIZARSE EL 7 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 905

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1590/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA MUESTRA ARTÍSTICA "EL REVELAR DE LAS OLLAS", LLEVADO ADELANTE POR "LA GARGANTA PODEROSA", PARA PONER EN COMÚN 17 FOTOGRAFÍAS JUNTO A CONVERSATORIOS Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN, A FIN DE VISIBILIZAR EL TRABAJO DE LAS COCINERAS COMUNITARIAS, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUSEO DE MEDIOS "RAÚL DELFINO BERNERI", DESDE EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO Y HASTA EL VIERNES 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 906



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1591/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA PRIMERA EDICIÓN DE "CHACO FUTURA", EVENTO EN EL QUE SE REÚNEN TECNOLOGÍAS, INDUSTRIAS CULTURALES Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, A REALIZARSE DEL 6 AL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, SEDE DE F.A.D.YC.C.-U.N.N.E., "CLUB SOCIAL", CENTRO CULTURAL "GUIDO MIRANDA" Y USINA URBANA - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1575/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y RELIGIOSO EL 11 CAMPAMENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE JÓVENES, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 20 AL 23 DE JULIO, EN LA BASE MISIONERA "PARAJE CURVA NOVOA", ORGANIZADO POR EL CENTRO FAMILIAR CRISTIANO "EL REFUGIO" - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 907

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1588/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA FERIA DEL LIBRO, QUE SE REALIZARÁ DEL 11 AL 23 DE JULIO DEL 2023, EN SEDE DE "LA FÁBRICA CULTURAL", DE PUERTO TIROL, SELECCIONADA POR LA CONVOCATORIA DE FERIAS DEL LIBRO NACIONALES, DEL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN Y COORDINADA POR EL EQUIPO DE GESTIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "LA FÁBRICA CULTURAL" - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 908

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1584/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "1ª FERIA DEL LIBRO DE LA U.N.N.E.", EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE, ORGANIZADA POR "LIBRERÍA DE LA PAZ" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 14 AL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 909



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 654/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL MÉDICO RURAL", A CELEBRARSE EL 4 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 910

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 119/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA", EL PRÓXIMO 13 DE JULIO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE EL DÍA DEL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 911

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1216/23, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA DEL MUSICOTERAPEUTA", QUE SE CONMEMORA EN TODO EL PAÍS EL 23 DE JULIO, FECHA QUE TIENE COMO FINALIDAD HOMENAJEAR A LOS PROFESIONALES QUE PROMUEVEN EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE SUS PACIENTES A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS SONORAS - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 912

-A LAS 13 Y 58 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.- - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria.



-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1612/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "4° PLENARIO DE COLEGIOS, CONSEJOS, ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE TÉCNICOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 9:00 HS., EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

TÉCNICOS DEL CHACO, UBICADO EN AV. 25 DE MAYO N° 555, DE LA
CIUDAD DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 913

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1611/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL PRIMER CERTAMEN REGIONAL DE DANZAS
FOLKLÓRICAS Y DE MALAMBO, A REALIZARSE DURANTE LOS DÍAS 22 Y
23 DE JULIO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, EN LAS INSTALACIONES
DEL EES N° 76 " COLEGIO NACIONAL JOSÉ MARÍA PAZ, ORGANIZADO
POR LA ACADEMIA DE DANZAS FOLKLÓRICAS " ROMANCE DE ZAMBA"
- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 914

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1610/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 100 DE CREACIÓN DE LA
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
AGROPECUARIA- I.N.T.A.- DE SÁENZ PEÑA, Y LAS ACTIVIDADES QUE
SE DESARROLLARÁN EN CONMEMORACIÓN DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO,
ELLOS SON: SEMINARIO INTERNACIONAL DEL ALGODÓN Y FIESTA
PROVINCIAL DEL ALGODÓN QUE TENDRÁN LUGAR LOS DÍAS 3 Y 4 AL 6 DE
AGOSTO DE 2023 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 915

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1623/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN,
LOS INMUEBLES SITUADOS EN LA CIUDAD DE PUERTO TIROL, CIRCUNSCRIPCIÓN:
2, SECCIÓN: B, CHACRA: 14, LOTE RURAL: 280. **-A
COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1624/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LOS
ACTOS Y FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA DE LA VIRGEN DEL
CARMEN, PATRONA OFICIAL DE LA CIUDAD DE VILLA BERTHET, EL 16
DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA
PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 916

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1625/23, POR EL QUE SE CONMEMORA EL 71 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE LA COMPAÑERA EVITA - ACAECIDO EL 26 DE JULIO DE 1.952 **-ACUMULADO AL PROYECTO 1559/23.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 888

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1600/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO, LA MUESTRA "LUGAR A DUDAS ITINERANTE", LA CUAL TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA A PARTIR DEL 6 Y HASTA EL 30 DE JULIO EN LA USINA URBANA (CERVANTES Y AV. CHACO) **- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 917

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1596/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "ENVIADOS A LA COSECHA FINAL 2.023", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA IGLESIA CRISTIANA INTERNACIONAL, UBICADA EN AVENIDA EDISON 1250 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA **- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 918

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1622/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 1° ENCUENTRO DE BARISTAS DEL NEA "SENTÍ CAFÉ" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN RESISTENCIA, CHACO **- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 919

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1597/23, POR EL QUE SE PRORROGA HASTA EL DÍA LUNES 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN NRO. 758/2023 "BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA LEY 3477-L "DÍA PROVINCIAL DE LA DELEGADA Y DELEGADO GREMIAL DE BASE", EDICIÓN 2023 **- RESERVA Y TRATAMIENTO**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 920

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1593/23, POR EL QUE SE EXPRESA RECO-
NOCIMIENTO AL MÚSICO JULIO DANIEL ROMERO CANTANTE Y GUITA-
RRISTA DE FORMACIONES MUSICALES DE DISTINTOS GÉNEROS, PRIN-
CIPALMENTE DE MÚSICA FOLKLÓRICA DE NUESTRO PAÍS - **RESERVA Y
TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 922

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1594/23, POR EL QUE SE EXPRESA RECO-
NOCIMIENTO A CAROLINA SOFÍA VIDARTE QUIEN ES CANTANTE, AR-
TISTA Y LICENCIADA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL POR SU
DESTACADA TRAYECTORIA COMO PARTE DEL ARTE MUSICAL CHAQUEÑO,
ASÍ COMO EN LA GESTIÓN CULTURAL DE LA PROVINCIA - **RESERVA Y
TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 923

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1601/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL A LA OBRA "SALSIPUEDES" DIRIGI-
DA POR LUCIANA ABRIL PERREN ISNARDO Y MARIA PATRICIA ROJAS
JUNTO AL ELENCO JUVENIL GALATEA, GANADORES DEL 1° PUESTO EN
EL "44° ENCUENTRO Y FIESTA PROVINCIAL DE TEATRO. 40 AÑOS DE
DEMOCRACIA" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 924

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1589/23, POR EL QUE SE EXPRESA SA-
TISFACCIÓN Y FELICITA AL JOVEN CHAQUEÑO GONZALO CORBALÁN,
QUIEN FUE CONVOCADO A LA PRESELECCIÓN NACIONAL DE BÁSQUET-
BOL, QUE DISPUTARÁ UNA SERIE DE AMISTOSOS EN EUROPA EN EL
MARCO DE SU PREPARACIÓN PARA EL PRECLASIFICATORIO OLÍMPICO
FIBA DE LAS AMÉRICAS A DISPUTARSE DEL 14 AL 20 DE AGOSTO EN
SANTIAGO DEL ESTERO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 925



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1595/23, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS APRENDER 2022 DEL NIVEL SECUNDARIO, QUE UBICAN A LA PROVINCIA DEL CHACO CON MÁS DEL 90% DE LOS ALUMNOS, QUE NO LOGRAN APRENDIZAJES SATISFATORIOS DE MATEMÁTICA EN EL ÚLTIMO AÑO ESCOLAR, SEGÚN DATOS DIFUNDIDOS POR LA SECRETARIA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1599/23, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CRISIS DE RECURSOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE SALUD ARGENTINO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 926

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1615/23, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS POSTES DE LUZ COLOCADOS POR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO ELÉCTRICO SECHEEP EN ZONAS RURALES CORRESPONDIENTES AL EJIDO MUNICIPAL DE J.J. CASTELLI, EN EL LOTE 50 PARAJE LA GLORIA Y LOTE 51 PARAJE EL GRAMILLAR, CERCANO A LA DELEGACIÓN DE EL ASUSTADO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 921

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1603/23, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REGULARICE LA SITUACIÓN LABORAL DE AQUELLOS DOCENTES QUE NO FUERON ALCANZADOS POR LA CADUCADA LEY N° 6499 Y QUE AL MOMENTO DE LA MISMA SE ENCONTRABAN OCUPANDO CARGOS EN LAS ÁREAS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA: ARTES VISUALES, MÚSICA, TECNOLOGÍA, INGLÉS, TEATRO, DANZA Y TÉCNICA AGROPECUARIA, A FIN DE CONCRETAR LA ESTABILIDAD LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE QUE SE DESEMPEÑAN EN DICHS CARGOS - **A COMISIÓN.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Hay un ingreso que debiera pasar a la Comisión de Educación.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ya aprobamos todos las sugerencias, legisladora.

SRA. QUIRÓS.- Bueno, perfecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Podemos poner a consideración su reconsideración.

A consideración la reconsideración de la diputada.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós, ¿qué proyecto?

SRA. QUIRÓS.- El proyecto de resolución -de la diputada Galeano- que habla de las pruebas "Aprender"; 1595, que pase a comisión para su discusión ahí ya que, incluso, el martes vamos a estar con el ministro, así que me parece interesante que podamos hablar ahí.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración la propuesta de la diputada Quirós.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado. Pasa a comisión.

6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Es para poner a consideración la alteración ayer aprobada o consensuada como temario de la sesión ordinaria.

Como primer punto, el 12 de Despachos, proyecto de ley 1214/23; como punto 2° -es una preferencia- el proyecto de ley 2030/18; como 3°, el punto 10 de Despachos, que es el proyecto de ley 708/23, estableciendo obligación de exhibir cartelera en "Maniobra de Heimlich"; como punto 4°,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

el 11 de Despachos, que es el proyecto de ley 3749/15 -con su agregado, 1060/23-; como 5°, el punto 1° de Despachos, que es el proyecto de ley 384/22; punto 6°, el punto 3° de Despachos, que es el proyecto de ley 333/23; 7°, el punto 2° de Despachos, que es el proyecto de ley 3168/22; el 8° punto en tratamiento sería el punto 13 de Despachos, que es el proyecto de ley 1223/23.

Y, finalmente, como último punto, el punto 308 del Orden del Día, que es el expediente 73/20 -con sus agregados, proyecto 549/20 y expediente 57/20-, que debiera transformarse en una resolución porque debemos votar el pase al Archivo. Es un tema que así se definió ayer.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el temario.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

7.- CUESTIONES PREVIAS

7.1. Expresiones de la diputada Zulma Galeano referidas a la "Cabalgata de la Fe".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Quiero referirme a cómo las libertades a veces son marginadas y en este propio recinto.

Creo que las palabras de algunos diputados -o algún bloque- tienen que ver con sus expresiones y están dirigidas a la sociedad, a quienes representamos.

Creo que nosotros, como argentinos, tenemos la libertad religiosa, de pensar, convivimos en un mismo ámbito y nos respetamos; y también debiéramos respetarnos en nuestras ideologías, porque para eso somos libres y deben respetar nuestras expresiones.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

Quiero decirles, sobre el proyecto que se cuestionó, que la "Cabalgata de la Fe" es la máxima exposición cultural, turístico-religiosa; religiosa sí, porque es un homenaje -y así fue el concepto- a San Pantaleón y a la Virgen, que es Patrona de esta provincia.

Este año va a ser la número 26; donde miles, miles de personas, de distintas ideologías, de distintas provincias, de distintos sectores de la sociedad, llegan... Salen el 26 de julio, desde Quitilipi, recorren durante todo un día, llegando a la noche a las Cuatro Bocas; siguen el día 27, terminando en el parque provincial.

Esa expresión, donde la gente va en moto, en bicicleta, a caballo, en carro, en vehículos o en lo que fuera, para poder llegar; y trabajamos, digo trabajamos, porque soy parte, desde su inicio, de este evento, dando mi pequeño aporte de trabajo -no de otra cuestión- y ahí, puedo ver cómo conviven intendentes y agrupaciones gauchas de distintos signos políticos para que esto se haga realidad; por eso, valoro este evento y los invito, si no pueden cabalgar -porque algunos no lo podrán hacer-, vayan a conocer, los que no conocen.

También, pedí una audiencia con la ministra de Ambiente -espero que me la dé-, porque el año pasado presenté un proyecto donde solicité que al parque provincial lo tengan en cuenta y lo reacondicionen porque está muy deteriorado.

Lo dije el año pasado y lo reitero éste: Se han perdido los senderos, se han perdido los nombres de los árboles de distintas especies chaqueñas que hay dentro del parque; a través de esos senderos se llega a un mirador y a un puente colgante -se llegaba, ahora está todo roto-; y lamentablemente, eso no puede ser ya utilizado por los estudiantes que van al parque a conocer lo que es nuestra realidad como chaqueños.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Y eso sigue durmiendo porque, lamentablemente, es la propuesta de un bloque minoritario; parecería que podemos hablar de medio ambiente, de protección de los chaqueños, pero hay algunas expresiones nuestras que no son acompañadas por la mayoría.

Entonces, quiero destacar esto y decirles que es verdad; se aprobó y quiero agradecer al diputado Sager, que aclaró cuál es la cuestión religiosa, en Labor Parlamentaria. Bueno, eso refiriéndome a esa temática.

-Ante expresiones de algunos señores legisladores, dice la

SRA. GALEANO.- Por eso me extraña que se haya pasado, que no se haya podido resolver eso.

7.2. Manifestaciones relacionadas con las "Pruebas Aprender".

SRA. GALEANO.- La otra cuestión: El proyecto 1595 es también una expresión mía como docente, como funcionaria, exfuncionaria del Ministerio de Educación.

Conozco nuestra realidad y como diputada, y con el bloque también hemos manifestado en varias oportunidades nuestra preocupación; incluso, hemos hablado en el inicio de 2021, de una emergencia educativa; que la emergencia educativa tiene que ver con nuestra realidad; podemos decir "un poco es consecuencia de la pandemia". Sí, un poco; pero cuando nosotros mostramos datos de que hemos perdido en los últimos 15 años, ocho ciclos lectivos -por distintas situaciones-, obviamente, la calidad educativa disminuye.

La realidad...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. GALEANO.- Les agradezco a mis pares que puedan escuchar, porque si hablamos de que Educación es lo más importante para desarrollarnos, es bueno conocer los datos.

Quiero decirles que la prueba "Aprender" -la cual el ministro presentó, reconoció y me parecen muy buenas sus expresiones porque esto no es nada más que dar datos; así que también nobleza obliga a reconocer estas cuestiones-. Dice -y en algunos párrafos, permítame, señora presidenta, poder leerlo- tiene que ver con la prueba "Aprender" y especialmente, está direccionada la situación de los alumnos de Secundaria que egresan y, muy específicamente, en el área Matemáticas.

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por favor, legisladores.

SRA. GALEANO.- Fíjense que en nuestra provincia, también en el área Lengua, hemos tenido situaciones alarmantes.

Lamentablemente, entre 2019 y la prueba "Aprender" de 2022, hay una disminución muy marcada que nos lleva a que al terminar la Secundaria, el 90 por ciento de los estudiantes no alcanzan los aprendizajes esperados, es el panorama, en el país, más crítico -la provincia del Chaco- con el 92,7 por ciento; le siguen Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Formosa y Misiones -todos con más del 90 por ciento-.

Es una realidad muy cruda, muy dura, que la tenemos que enfrentar, no podemos desconocer; no podemos decidir echar culpas a alguien, es la realidad y tenemos que trabajar juntos para resolverla, porque esta situación no la vamos a cambiar solamente con una decisión. ¿Y por qué hablo de estas cuestiones?

Decirles también -y acá permítame leer porque tiene que ver con un pedagogo; con las expresiones de pedagogo como Irene Kit -quien fue funcionaria del Gobierno en una época del expresidente Menem-: "Las pruebas 'Apre-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

der', en Matemáticas abordan un tipo de problemas que no, necesariamente se parece a los que trabajan en clase. Algunos son sobradamente simples". Las pruebas eran muy simples, no es lo que los chicos trabajan en el último año de su Secundaria; si fuera eso, seguramente, los resultados hubieran sido mucho más alarmante que ese 90 por ciento. "Por otro lado, aunque decimos que las Matemáticas están en todas partes, en la escuela no se verifica en la práctica, por fuera de las clases de Matemáticas solamente se retoman en otra materia, salvo en Física y Química".

Por su parte el profesor, Gustavo Zorzoli, manifiesta, luego de analizar los ítems liberados a la prueba, los tomados "la mayoría de esos problemas no corresponden al contenido de los últimos tres años, que deberían ser resueltos por docentes de séptimo grado de la Primaria", salvo la cuestión cuadrática, ¿no? "No tiene que ver con los núcleos de aprendizajes prioritarios, que sí se da en quinto año como la Trigonometría, las funciones polinómicas o funciones logarítmicas". Esto no fue tomado en las pruebas, porque si esto se hubiera tomado... Si con estos otros contenidos muy simples, llegamos a un 90 por ciento, con esto supongo que hubiera sido mucho más preocupante.

Y como termina diciendo: "Si estamos evaluando contenidos tan elementales y la respuesta mayoritaria es tan mala, hay que hacer un ajuste muy importante en la enseñanza. El camino actual nos lleva a un fracaso generalizado y sistemático, necesitamos reformar tanto los contenidos como la didáctica".

Esto es lo que nosotros proponíamos, como bloque, el año pasado cuando hablábamos de emergencia educativa.

Muchas gracias, señora presidente.



7.3. Expresiones de la diputada Teresa Mónica Cubells sobre su participación en el lanzamiento de la "Campaña Nacional por una Reforma Judicial Feminista".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta: A manera de cuestión previa quiero manifestar, contarles y compartir -sobre todo eso, compartir- que he participado la semana pasada en el lanzamiento de la Campaña Nacional por una Reforma Judicial Feminista -nosotros presentamos un proyecto de resolución, que fue aprobado por este recinto-, donde diversas agrupaciones feministas y transfeministas, colectivos LGBTIQNB+, organizaciones sindicales, sociales y de Derechos Humanos, académicas, contamos para sentar las bases para la creación de un programa de transformación del sistema Judicial, desde una mirada interseccional, antipunitivista, antirracista y de integración Latinoamericana, de respeto a la integración a los pueblos originarios y en clave de Derechos Humanos.

Asimismo, he participado en el segundo encuentro -junto con la legisladora Quirós, estuvimos en este lugar- en el segundo encuentro de la mesa de trabajo y cooperación del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, que busca profundizar el abordaje de las violencias por motivo de género. Ese es un ámbito idóneo, en que esto dos poderes del Estado, abordan las principales dificultades respecto del acceso a dispositivos de protección y justicia de parte de las víctimas de violencia de género.

Las luchas en las calles -que venimos dando hace muchos años, y seguimos en las calles como siempre-, las disputas en los espacios sociales y estatales como éste, la identificación de los problemas y sus responsables, la reflexión permanente, y sin anteojeras, respetuosa de las diversidades, son algunos de los caminos que estamos transi-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

tando, junto con mis *compañeres* desde el transfeminismo y también, desde otros muchos lugares.

Eso lo estamos haciendo hace mucho tiempo y lo seguiremos profundizando, porque entendemos que es la única manera de llegar a lograr los cambios, necesarios, culturales, que se van produciendo pero, lógicamente, que tardan y mucho más de lo que se necesita como sociedad para poder resolver toda esta problemática tan profunda y que tiene una cantidad de factores que se entremezclan en una misma.

Así que, eso nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

En relación a dos cuestiones: Por un lado, quiero hacer mención a porqué nos parece fundamental, por supuesto, nosotros siempre generamos los ámbitos y los espacios de discusión en una instancia democrática; por eso nos parece fundamental el debate, porque entendemos que hay distintas miradas y lecturas a la hora de hacer diversos análisis, pero me parece que en esta instancia es necesario, y por eso, profundizar el trabajo que venimos haciendo en la comisión; creo que es una de las comisiones que más trabaja y lo hace en absoluto consenso, por eso despachamos-.

En cada una de las sesiones, tenemos dentro del Temario, proyectos de Educación porque lo que trabajamos, lo hacemos no sólo en articulación con el Ministerio de Educación -para poder, de esta manera, arribar a los consensos necesarios- sino también con los distintos legisladores y legisladoras que integramos esa comisión.

En ese sentido, profundizar el debate en un tema que nos atañe, nos involucra y nos importa a todos y todas, y entiendo que desde la vereda del consenso, es poder



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

pensar en la Educación de los chaqueños y las chaqueñas, de los argentinos y las argentinas.

Por eso me parece importante poder -si usted me permite- hacer una lectura de... Voy a citar a la subsecretaria de Educación de la provincia, en relación a las pruebas "Aprender" y por eso nos parece importante poder co-tejar con el equipo del Ministerio de Educación -en ese amplio debate que tenemos y sostenemos cada martes, cuando nos encontramos con nuestros colegas en la Comisión de Educación-; me parece importante poder profundizarlo ahí.

En ese sentido, voy a hacer mención de dos citas nada más: "El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Chaco analiza los resultados de este operativo -al que hacía mención la diputada preopinante- "Aprender 2022" en el Nivel Secundario, del que participaron 10.159 estudiantes de quinto y sexto año de 365 escuelas secundarias de la provincia".

Ahí quiero hacer hincapié en esto que decía: "Es fundamental tener en cuenta que sólo el 60,6 por ciento de las y los estudiantes esperados, participaron efectivamente de la evaluación. Y es importante aclarar que se trata del último año de la Secundaria. Esta situación afecta la representatividad de los resultados obtenidos, lo que puede llevar a conclusiones sesgadas o incompletas sobre el sistema educativo chaqueño".

Por otro lado, dice que "es importante fortalecer", y por eso invitamos a todos y todas -sobre todo a quienes fueron funcionarios en distintos momentos de la historia de Chaco-, a que puedan sumar -y por eso abrimos el debate y la discusión-. Que puedan sumar, porque es importante fortalecer el trabajo al interior de las escuelas y fomentar estrategias que favorezcan una mayor participación por parte de los y las estudiantes -ese creo que es el compromiso que debiéramos asumir-.

Por otro lado, dice que "en esta afirmación se evidencia un relativo deterioro en la incorporación de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

aprendizajes respecto al 2019" -recordemos, prepandemia-.
"Dicha afirmación encuentra sustento en la ausencia del operativo 'Aprender' en el Nivel Secundario 2020-2021, lo cual impidió obtener datos relevantes acerca de este aspecto. No obstante, es menester apreciar que la prueba realizada posteriormente constituye la primera evidencia tangible de los efectos perjudiciales que la pandemia ha tenido sobre los logros educativos".

Sigo citando, si me permite. De esta manera, puntualizó que "en lo que respecta al área de Lengua, en la prueba "Aprender", las y los estudiantes obtuvieron un desempeño básico satisfactorio o avanzado que representa el 64,4 por ciento. Sin embargo, sí, es cierto, que el 35,6 de las y los estudiantes se encuentran en un grupo de menor desempeño -es decir, por debajo del básico que en el año 2019, el 34,5 por ciento de las y los estudiantes se encontraban en dicho nivel, es decir que el incremento fue de 1,1 punto porcentual en el nivel por parte del básico-".

Ahí, haciendo mención de este deterioro vinculado no sólo al proceso pandémico que hemos vividos todos, sino también hay que recordar y destacar que hemos vivido, previo a la pandemia, cuatro años de desinversión en Educación y en ese caso, entonces, el deterioro es algo más pronunciado en Matemáticas y en el año 2019, 66,7 de las y los estudiantes se encontraban en el grupo de menor desempeño. Sin embargo, en la prueba "Aprender" 2022, esta proporción aumentó el 71,4 por ciento.

Esto es una nota que está en los portales -a la que pueden acceder-, por eso me parece importante poder discutirlo, como hacemos en cada una de las reuniones de comisión -con las y los integrantes de la comisión-, porque por supuesto que entendemos que el debate enriquece -enriquece posiciones- y, sobre todo, busca -y buscamos- llegar a los consensos necesarios para fortalecer las políticas públicas.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Por otro lado -si me permite, y por último-, quiero hoy conmemorar y celebrar el primer año en que vamos a estar celebrando el "Día provincial de las Artes Escénicas", ley que aprobamos, que este Cuerpo aprobó, por unanimidad, el año pasado, hacia septiembre de 2022; y es en memoria de un gran y querido hacedor cultural de nuestra provincia -referente cultural de nuestra provincia-, el querido Hugo Blotta.

Ese proyecto lo aprobamos diputados y diputadas en forma unánime; han celebrado los presentes en ese momento -estaban presentes las distintas organizaciones culturales vinculadas a las artes escénicas- que, por supuesto, han sido las promotoras de este proyecto de ley que nosotros pudimos sancionar, todos y todas.

Por eso me parece importante celebrar a la comunidad cultural de nuestra provincia, en memoria del querido Hugo y que su legado, por supuesto, sea un día para celebrar a todos y todas nuestros hacedores culturales, especialmente a las actrices, actores, bailarines, titiriteros, músicas y músicos de las artes circenses también: Que tengan un feliz "Día de las Artes".

Gracias, presidenta.

8.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, presidenta.

Entendiendo y respetando: Todos los temas son importantes; ninguno es más importante que otro-, pero sí quisiera priorizar, porque en la sala se encuentra Benjamín, que tiene dos años -y de él vamos a hablar-.

Por lo tanto, le pido autorización para desarrollar el primer punto del temario, que tiene que ver con el proyecto de ley 1214/23. Gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración lo solicitado por el diputado Obeid.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

8.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 12 de abril como "Día Provincial del Síndrome de Gould".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para el proyecto de ley 1214/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, presidente.

En primer lugar, le tengo que agradecer a usted, presidenta, haber puesto este tema...

-Ante el murmullo, dice el

SR. EL HALLI OBEID.- Y el que quiere escuchar, escucha -esto, lo digo desde la mayor convicción: Por el respeto hacia Benjamín-.

Le agradezco, como decía, presidenta, haber puesto este tema sobre la mesa de cada uno de nosotros; agradezco a Carla y a Lucas, sus papás, y le agradezco a Benja, que es un *contagiador* serial de sonrisas -según dice la mamá-.

Este síndrome... Cuando nosotros decimos "síndrome" en Medicina -y hablé con Carla y con Lucas, y les dije: "Quizás, haya cosas que les pueden sonar crudas", pero ellos ya han vivido muchas de estas cosas.

La historia de Benjamín, es la historia de dos papás que quisieron tener un bebé; en algún momento, en algún control, se detectó un problema. Este bebé nace -nace con algunos problemas-, lo derivan a Buenos Aires y le hacen un diagnóstico con tres meses de vida. Es un diagnóstico que tiene que ver con la cuestión genética y trae aparejado una serie de signos y síntomas que Benjamín tiene -algunos, no todos; pero tiene algunos-: En los ojitos, el tema de algunos problemas de circulación en el cerebro, algunos problemas de motricidad -ahí está la maestra de rehabilitación, del jardín- y tiene otros problemas, en los que no quiero hacer hincapié con la mirada médica.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

¿Para qué -la presidenta, Carla y Lucas- proponen esto? Para crear conciencia. Crear conciencia de que ésta es una enfermedad dentro del gran capítulo de enfermedades raras. Se cree que hay 500 en el mundo. En la Argentina hay un caso; en España hay 4; Estados Unidos parecería que es el que tiene más personas vistas o pacientes vistos.

La mamá está con una propuesta concreta, ella no pidió plata, no está pidiendo plata, pero sí una propuesta concreta para mejorar la calidad de vida de Benjamín. Me sorprendió verlos a los dos, a esta tucumana -adoptada acá en el Chaco- y a Lucas, con el orgullo de exhibir un hijo. ¡Y eso no es poca cosa! Créame, presidenta, como pediatra, no es poca cosa.

Por lo tanto, más que ponerme a contar signos y síntomas, me voy a hacer el cheto, el moderno, yo haría el hashtag "sonríeBenjamín". Con eso sólo creo que ganamos el día.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Durante la votación, el diputado Corradi aclara el sentido de su voto.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2728

**SESIÓN ORDINARIA N° 16
Miércoles, 05 de Julio de 2023**

**PL 1214/23 INSTITUYE EL DÍA 12 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA PROVINCIAL DEL
SÍNDROME DE GOULD**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	25		
TOTAL DE AUSENTES	7		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, y la aclaración del diputado Corradi, queda aprobado en general. (Aplausos).

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. "Día provincial del Síndrome de Gould". Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3849-G.
Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 28.

-A las 15 y 32, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reinicia la sesión.

Diputado Gutiérrez.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SR. GUTIÉRREZ.- Simplemente era para continuar esta cuestión a la que hacían referencia las colegas, respecto de la cuestión educativa y que las pruebas "Aprender" eran sistematizadas post pandemia y solamente un sector...

La verdad es que estadísticamente, con los mismos datos que brinda el Ministerio de Educación, la cuestión de la pandemia o prepandemia o postpandemia no tiene demasiada relevancia o, por lo menos, el discurso se cae, ¿qué quiero decir con esto?.

A ver, en 2010 en el Nivel Inicial, en la provincia del Chaco, habían 37.190 alumnos; en 2021, hay 48.998 alumnos. Es decir, hubo un crecimiento obviamente por la Sala de 4, la salita de 5. En el Nivel Primario, pasamos de 164.000 a 169.000 alumnos. Es decir, hubo un crecimiento que no fue conectado tampoco con el crecimiento demográfico del Chaco. O sea, creció más la demografía que la cantidad de estudiantes en Nivel Primario.

Pero aquí vamos a lo más grave: En el Nivel Secundario, en la provincia del Chaco en 2010, había 120.456 alumnos -reitero: En 2010, alumnos de Nivel Secundario en el Chaco, 120.456-; en 2021, hay o había 105.503. Es decir que perdimos 15.000 alumnos en el Nivel Secundario. Entonces, esto no tiene que ver con la pandemia, porque el Nivel Primario creció, el Nivel Inicial creció -por las causas que ya dije anteriormente- y hemos perdido un 12.58 de cantidad de alumnos de Nivel Secundario.

Haya pruebas "Aprender" o no haya pruebas "Aprender", el relato, con estos números brindados por el propio ministerio, hace referencia a que estamos en una crisis educativa, con gran degradación de la cantidad de alumnos que van al Secundario, con un alto nivel de deserción y que no se corresponde siquiera con la cantidad de becas aportadas por el gobierno nacional o provincial. Entonces, evidentemente, a los problemas no hay que ocultarlos.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Y acá escuchamos todo el día: "Lucha". "Porque estamos en la calle con la lucha, con..." Es hora de consensos, es hora de que nos demos cuenta de que perdimos casi el 14 por ciento de los alumnos del Nivel Secundario en la última década.

¡No tienen chances! No tienen chances estos chicos -los que no terminan el Nivel Secundario- para llegar a un terciario, a una universidad, a un empleo; nos quedamos afuera de las escuelas de oficio. Nos quedamos con un sistema educativo altamente complejo; y por más que intentemos relativizar las pruebas "Aprender", esto ya ni siquiera es la prueba "Aprender", esto es suma y resta.

Perdimos en los últimos 10 años -en los últimos 10 años- el 15 por ciento de los alumnos secundarios en la provincia del Chaco. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Creo que no hay que perder la fe y la esperanza en todo esto, se han abierto antes de la pandemia muchas universidades, hicimos muchos jardines de Infantes; así que, por lo menos, está garantizada la educación para las próximas décadas.

Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Sin ánimo de polemizar, estoy absolutamente convencido de que tenemos que ir a un debate sobre el sistema educativo -a nivel nacional y a nivel provincial-. Y por qué no decirlo: En los tiempos que se plantean, es un sacudón que se está dando en todo el mundo; si no, miremos lo que está sucediendo en Francia y quiénes son los protagonistas: Son jóvenes que están por debajo de los 17 años.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

De manera tal de que esto nos está -a todos- convocando a reflexionar cómo generamos conductas y políticas públicas que atraigan y llenen de esperanza a los jóvenes, fundamentalmente, a los adolescentes.

Pero sin rehuirle a lo que aquí se dijo, también es cierto y es bueno que se transmita -digo, lo apporto para el debate que, seguramente, se va a dar en la Comisión de Educación- el rol que juegan las terminalidades educativas, las distintas terminalidades educativas que lleva adelante el Ministerio de Educación -llámese los Bachilleratos Libres para Adultos, llámese los otros sistemas de terminalidad de Nivel Secundario-. Y para comparar eso, porque si tuviéramos todos una línea que condujera... En función de los números que recién se expresaron acá, significaría que eso se tendría que reflejar en las universidades, en el ingreso a las universidades.

Sin embargo, esto no se está dando, significa que algo en el medio está supliendo a ese déficit que aquí se planteó -a Nivel Secundario-: Que el joven busca la terminalidad educativa de otra manera, por otro lado y busca -a través de eso- llegar al mundo del trabajo o a incorporarse al sistema universitario.

Tanto U.N.C.Aus. como U.N.N.E. como U.T.N. han aumentado notablemente la matrícula; entonces significa que los alumnos del Secundario buscan ampliar sus niveles educativos. Lo apporto, no tengo las cifras, no estoy en condiciones de discutirlo en cifras, pero me gustaría sí que esto forme parte del debate que, seguramente, se va a dar en la Comisión de Educación y que, oportunamente, lo traigamos acá para tomar una definición respecto de los distintos proyectos que aquí se enunciaron.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells, ¿usted?

-Asentimiento por parte de la legisladora Teresa Cubells.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No sabía se me había pedido...

SRA. CUBELLS.- Sí, pero no es con respecto a este tema sino es algo muy cortito que quisiera aclarar; no sé si es el momento, pero quiero aclarar porque me quedó hoy decir en cuestiones previas, lo tendría que haber manifestado en un primer momento.

Solamente una cuestión, para aclarar: No cuestioné el proyecto que tiene que ver con la "Cabalgata de la Fe", me dirigí a otra iniciativa y no por su contenido -y no por su contenido-; la diputada, sin dudas, escuchó mal, pedí igual de trato para todas las miradas. Nada más. Eso quería aclarar.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Con el simple objetivo de aportar algunos datos que no son menores: Comparto la necesidad de construir un puente de consenso y también de acuerdo, respecto de cuestiones estratégicas en la provincia del Chaco y, en particular, sobre educación -como bien dijo la presidenta de la comisión-.

La verdad es que los números, respecto no solamente a los últimos informes que hemos recibido, sino también a la progresividad de estos informes -no solamente de este último, sino de anteriores- la realidad indica que, en la provincia del Chaco, la inclusión educativa es un paso dado y que, por supuesto, comparto el debate desde el punto de vista de cómo mejorar indicadores.

Eso no está -para mí, no está-; creo que ninguna fuerza política se puede abrazar o -porqué no decir- encontrar en la idea de la realización, de que hemos podido ejecutar todos los objetivos; me parece que no, muy por el contrario y es un debate muy profundo de cara a la sociedad.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Pero cuesta, y es esto lo que simplemente pongo arriba de la mesa, porque no iba a engancharme en la discusión, pero creo que hay cosas que no se están diciendo: Cuesta mucho ponernos de acuerdo cuando el discurso que contrasta esta visión de la Educación Pública en la República Argentina es el que hace muy poco tiempo ha tenido una de las candidatas a presidenta de la Nación -la anterior-...

-Fuera de micrófono, un diputado manifiesta: "Precandidata", por lo que dice el

SR. OCAMPO.- Sí, precandidata a presidenta de la Nación, Patricia Bullrich. Y esto, en particular, lo digo con muchísima preocupación, fue Patricia Bullrich quien dijo que el 50 por ciento de las universidades públicas en la Argentina estaban copadas por extranjeros y que parte del fracaso de la educación tenía que ver con eso, con que las universidades solamente servían hacia afuera del país y no hacia adentro, entre otras cuestiones que las había planteado.

A mí, honestamente, me cuesta mucho no entrar en esos debates y no entender que quienes, justamente, rompen esta idea del consenso son quienes atacan permanentemente la idea de la universidad pública.

Nosotros, hasta hace muy pocos años, debatíamos con una dirigente -que ahora no sé en qué anda- pero una dirigente que a nivel nacional planteaba que a la universidad pública no llegan los hijos de los trabajadores, no llegan, no sé, los pobres, lo dijo de esa manera.

Y la verdad es que, en la República Argentina, hay que dejar en claro que las universidades públicas, en su gran mayoría, fueron creadas por un partido político, coincidentemente fuimos el espacio político que más universidades creó en la historia de la República Argentina; de 2 millones -en este momento- de estudiantes que tienen las universidades públicas, solamente, 87 mil estudiantes pertene-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

cen a países del extranjero, 87 mil de 2 millones de estudiantes universitarios.

Esa es la cuestión que atrasa un montón a la hora de debatir cuál es el modelo que necesita la República Argentina para conservar logros, como por ejemplo, la gratuidad universitaria, que creo que es un logro de todos los partidos políticos, pero hay que decirlo: Somos el partido político que mas universidades ha creado en la historia de la República Argentina. Y me parece buenísimo que la gratuidad -que también es algo que vamos a defender como fuerza política, y creo que todas las fuerzas políticas estamos de acuerdo- no sea un punto de retroceso.

Estamos entrando -y estos serán los primeros días- al debate presidencial que se viene, por lo menos de cara a las Primarias; les pido, por favor, que no atrasen poniendo en discusión el modelo universitario en la República Argentina, porque es pilar del, justamente, modelo educativo que necesitamos de cara al futuro.

Simplemente esto y como aporte, porque comparto la necesidad de tener un consenso, de tener una estrategia o punto de acuerdo, desde el punto de vista de cuál es el modelo educativo, pero parte de ese consenso tiene que ver con la coherencia, con decir acá y en otros lugares exactamente lo mismo, con no entrar a empujar candidatos y candidatas que están pidiendo recortes, menos derechos y, seguramente, otro modelo de educación para la Argentina.

8.2. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 87, Capítulo VI "Régimen de Promociones Policiales", de la ley 178-J, Régimen del Personal Policial.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 2030/18. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Ojeda.

SRA. OJEDA.- Sí, señora presidenta.

El proyecto de ley 2030/18 -de su autoría, señora presidenta- se trata de la modificación del artículo 87 de la ley 178-J -antes 1134-, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 87. Se considera 'Ascenso Post Mortem': El policía que hubiera realizado un acto de servicio y perdiera la vida, como consecuencia de las lesiones recibidas en el lugar y momento del mismo, será ascendido al último grado jerárquico del escalafón que corresponde, por decreto del Poder Ejecutivo, a propuesta de la Jefatura de Policía. En tales casos, el procedimiento de comprobación será sumarísimo, procurándose que el decreto de promoción sea dictado con anterioridad a la ceremonia de inhumación del cadáver".

Así quedaría la modificación del artículo 87...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells...

SRA. OJEDA.- Perdón; no terminé, señora presidenta.

Este proyecto de ley fue tratado en la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad, con despacho favorable.

Quiero, señora presidenta, informar -y agradecer- que se encuentra acá, presente, la Asociación Civil de Policías y Penitenciarios del Chaco, que acompañan y vienen acompañando este proyecto hace mucho. Así que agradezco por la paciencia y por esperar y acompañar.

En definitiva, señora presidenta, lo que hacemos con esta modificación es que esa liquidación sea con base en el último grado jerárquico del escalafón -como personal superior: comisario general o como personal subalterno: suboficial mayor-; para dignificar, de alguna manera a través de la pensión, a la familia policial, que muchas veces

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

queda huérfana o al desamparo de la fuente principal de ingresos, como consecuencia de la pérdida de su ser querido.

Por todo esto, señora presidenta, pido el acompañamiento de todos mis pares. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Voy a anticipar mi voto para que la iniciativa vuelva a comisión. Es decir, que se mantenga en debate, dado que tiene varios aspectos de connotaciones complejas y no resueltos -en nuestra opinión- en el despacho.

Actualmente, el personal policial tiene el derecho al ascenso pos mortem, ya establecido por ley y aplicado por el Poder Ejecutivo. Derecho que consideramos justo, pero que diferencia al personal policial de otro de similar relevancia, por ejemplo, el personal de Salud, los trabajadores de la Educación o quienes lo hacen en empresas del Estado asumiendo riesgos personales.

Sin embargo, el despacho en consideración amplía esa distancia de derechos y legisla con imprecisiones justamente ese derecho, incorporando el concepto "Acto de servicio", sin precisar el mismo.

¿Qué es un acto de servicio? ¿Por qué valoramos, como Poder Legislativo, con mayor valor un acto de servicio policial que un acto de servicio médico, por ejemplo?

Desde nuestro bloque entendemos que esta definición debe ser más clara y contundente y no quedar al arbitrio del jefe de Policía.

Por eso nos parece bien la redacción actual de la ley 178-J, pues continúa siendo una facultad del Poder Ejecutivo su definición y proceso de otorgamiento.

Por otra parte, no quiero dejar pasar un tema muy relevante, cual es la incorporación del ascenso pos mortem a la pensión -hoy, ya cubierto por el artículo 110 de la ley 800-H, pero acrecentado por el despacho en discusión-.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

¿Cuál es el financiamiento que se prevé para este gasto? Ninguno. O mejor dicho, que les trabajadores del Estado lo financien.

Quiero recordar que el déficit de la Caja Policial la financia el conjunto del sistema previsional; pero debería estar a cargo del presupuesto público, como lo preveía la ley 4044 original. En ese sentido, hemos presentado el proyecto de ley 1638/20; pero, lamentablemente, nunca nuestra propuesta ha sido considerada.

También, quiero recordar que en el proceso legislativo no se hizo alguna evaluación presupuestaria de la iniciativa ni menos una actualización de opiniones de las instancias administrativas implicadas en esta temática ni la de derechos humanos.

Recuérdese que desde el 9 de mayo de 2012 se encuentra sancionada la ley 2011-J, de Seguridad Pública, que establece un paradigma diametralmente opuesto a esta iniciativa. Esto es: Ver al personal con estado policial como trabajadores con estado policial, profesionalizados, y no como una subjetividad militarizada -sólo por citar una de las disposiciones de la ley de referencia-.

Véase el artículo 70: el Régimen Profesional de la Policía de la provincia del Chaco se basa en los principios de profesionalización, especialización, idoneidad y eficiencia funcional y diversidad cultural y de género.

Por lo expuesto, ratifico que votaremos la vuelta a comisión de dicha iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

El proyecto que vamos a tratar -o que estamos tratando; sobre el cual nos vamos a pronunciar en breve- modifica dos leyes y, por lo tanto, lo debemos tener en cuenta al emitir nuestro voto.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

En ese sentido debo coincidir con algunas de las cuestiones planteadas por la diputada preopinante, pero sí debo decir, claramente, que vamos a apoyar este proyecto, porque está claro...

Debo coincidir en lo que se refiere a la cuestión presupuestaria, pero entiendo que hay un valor supremo, que es el reconocimiento a aquel personal policial que, en el ejercicio de su accionar...

Lo digo con conocimiento de causa. Hemos tenido un caso que para nosotros es muy tocante en nuestra localidad, en Puerto Tirol; el joven Villán, que en un acto de servicio perdió su vida, demostrando valentía y, sobre todo, la responsabilidad que el Estado le otorgó en la defensa de los ciudadanos.

De manera tal que en esta situación, donde tengo que poner lo material sobre lo afectivo, me quedo con lo afectivo; porque tengo que estimular al personal que, cumpliendo con su deber, brinda su vida. Y vaya que así ocurrió.

Por eso, en homenaje a este joven voy a votar positivamente este proyecto, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que era un proyecto que, en principio, no tenía informes ni opinión por parte del Poder Ejecutivo provincial -porque eran de 2018 y había que renovar estos informes-, pero en el marco de lo que ha dicho el diputado Sager, y de tratar de acompañar una política -que entendemos es un reconocimiento muy importante para todas las Fuerzas de Seguridad de nuestra provincia y también, por supuesto, con autorización del presidente del bloque del P.J. de la Cámara de Diputados- hicimos las consultas correspondientes.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

La verdad es que la ministra de Seguridad y Justicia nos ha manifestado el acompañamiento, pero había solicitado justamente algunas modificaciones en la redacción -que ya estaban planteadas en el despacho original, presidenta, que se había emitido; solamente habría que corregir, que le corresponde... que eso -por Secretaría- lo hacemos en particular-.

Pero también quiero reconocer realmente un poco las distintas políticas que se vienen llevando adelante desde el Gobierno; desde la cuestión del ascenso en la Seguridad, que lógicamente esto se hace por orden, por etapas, para todas nuestras Fuerzas de Seguridad y también, por supuesto, en lo que tiene que ver en materia de reconocimiento, cuando se realizan cuando se realizan los ascensos por categoría -por eso entendíamos que es muy importante que quede bien aclarado, señora presidenta, que es en el cargo que le corresponde a cada uno de los agentes que entregan su vida por todos, por cada uno de los chaqueños-.

Por lo cual, como ya lo había manifestado anteriormente el diputado Sager, señora presidenta, nosotros, como bloque P.J. de la Cámara de Diputados, vamos a acompañar este proyecto de ley.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a acompañar este proyecto de ley y me parece que hay que aclarar algo: "Ascenso post mortem", "en un acto heroico", "que pierda la vida".

Escucho a distintos diputados y, por ahí, me sorprende, porque estamos hablando de ajuste presupuestario, de lo que nos tiene que contestar el ministro, la ministra, el otro ministro, el otro, el otro; y no escuché que algún diputado haya dicho, cuando la ministra de Seguridad -o el ministro de Seguridad, quien fuera, de la etapa que fuera, de todos los gobiernos-, jubila, cambia el ascenso y se re-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

tiran cien, ciento cincuenta. Ahí no decimos nada -del '83 a la fecha estoy hablando, ¿eh?- -Desde el '83 a la fecha-.

¿Saben cuántos policías en combate, por salvarnos la vida en un acto heroico, fallecieron en la provincia del Chaco? ¡Quince! En cualquier ascenso o cambio de jefe de la Policía del Chaco, ¿cuántos policías se jubilan? Como mínimo, treinta -y eso no repercute en la Caja de Previsión Social-.

Celebro este proyecto, mis respetos a la fuerza de Seguridad -mis respetos-, y por quince personas que han perdido la vida, darle tranquilidad -como dijeron acá- a la viuda de Villán -que luchó para cobrar, luchó muchísimo para cobrar-.

Mis respetos a todos esos familiares de los que perdieron la vida y ojalá que entendamos que la plata, a veces, no es lo que sirve, sino la caricia al corazón.

Muchísimas gracias. Mi voto es positivo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Quiero adelantar, también mi voto positivo, porque esto es darle un sentido muy humano, pero también tiene que ver con lo que nos importa. Porque podemos llenarnos la boca, decir un montón de cosas, pero en estas situaciones es donde el Estado tiene que estar, más que nunca.

Así que apoyo totalmente, desde el bloque Por Chaco.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para decir que éste es un proyecto del 2018, donde estamos tratando el ascenso post mortem del personal de la Policía por acto heroico.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023

Este proyecto ya tenía un despacho en la Comisión de Legislación -no sé por qué no llegó al recinto, qué es lo que sucedió en el camino-, pero lo volvimos a tratar en la última reunión de la Comisión de Legislación y, por supuesto, nosotros, como bloque de la Unión Cívica Radical, ratificamos el despacho, así que estamos totalmente de acuerdo y vamos a votar favorablemente este proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Es un tema particular éste, porque está en discusión qué es el cumplimiento del deber: Una cosa es cuando se produce un asalto, por ejemplo, y otra es cuando -como se vieron imágenes, hace pocos días, de Jujuy- se irrumpe en las casas de maestros, con vehículos sin identificación y sin patente, volteando a patadas las puertas para entrar a... ¿Qué sería eso, cumplimiento del deber?

Por ejemplo, hay gente que en Jujuy perdió el ojo, hay heridos en la cabeza todavía en terapia -porque se disparó al rostro, con tubos de gas, como está acreditado en los organismos internacionales de Derechos Humanos-; los docentes tienen un muerto en la Argentina -entre otros, el más conocido, Fuentealba-. Entonces, qué es en cumplimiento del deber, es una cosa que está en discusión.

Y que quede en manos de la designación tan rápida, como decir: "Antes de que se produzca el entierro, que se resuelva y que quede en manos concentradas de un jefe", nos parece que no podría separar una acción de otra. Y hay una -como la que está claro que estamos en contra-, como la que describí, cuando son acciones represivas a reclamos justos de nuestro pueblo.

Por lo tanto, considero que pase a comisión para seguir discutiendo estos puntos o me voy a abstener de votar este proyecto.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Acosta.

SR. ACOSTA.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente para emitir el acompañamiento, lógicamente, a este proyecto de ley.

El policía Leopoldo Villán, que fue asesinado en Puerto Tirol, no solamente que dio su vida sino que estaba fuera de servicio, ya que era un día que tenía de descanso, cuando surgió el hecho -estaban prácticamente torturando a una señora, en una quiniela-

-Un legislador le hace una acotación al orador.

SR. ACOSTA.- Exactamente, a su vecina: Corrió, y en el intento, lo asesinaron.

La verdad es que discutir este tipo de cosas, me parece que... Como planteaba el diputado Bergia, poner en tensión este tipo de discusiones, aparte del reconocimiento a un acto heroico, y no discutir...

También tienen que haber derechos humanos para las fuerzas de Seguridad, porque fui al velorio con los muchachos que están acá -fui al velorio- porque me tocó...

-Una legisladora le hace una acotación al orador, por lo que dice el

SR. ACOSTA.- Yo respeto cuando usted está hablando, diputada.

Era secretario de Seguridad en ese momento, cuando lo mataron a Villán, y me tocó ir al velorio. Lo velaron en la casa -no tenía ni contrapiso la casa, era una persona muy humilde-. Entonces, me parece que, por ahí, la cuestión de Derechos Humanos también para las personas que día a día luchan y dan la vida por la comunidad, tiene que ser puesta en valor.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023

Demás está decirlo: Después, las otras discusiones que tienen que ver justamente con las represiones, se discuten en otro contexto -me parece que hay que tener comprensión del contexto, como decía hace unos días la vicepresidenta- y no discutir este tipo de cosas -y no discutir-.

Voy a pedir la votación; que llevemos adelante la votación de este proyecto de ley.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos de varios legisladores).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidenta.

También para acompañar con voto positivo a este proyecto de ley; reivindicar el sacrificio, el arrojo, la entrega de nuestras fuerzas de Seguridad en la provincia del Chaco; acompañar a las familias de estos héroes. Y también en memoria de un gran compañero y amigo que recuerdo con mucho cariño, porque compartimos los cinco años de Secundaria, que era "Leo", Leopoldo Villán.

Un gran compañero, sumamente humilde, muy, muy humilde, que jamás dudaba un solo segundo en ser solidario, en acompañar, en ayudar a sus compañeros y bueno, así también lo encontró el destino: Ayudando a una vecina que pedía auxilio, y él, sin dudar, estando fuera de servicio, fue en su auxilio -y bueno, todos sabemos cuál fue su final-.

Que esta ley vaya también en memoria de todos y cada uno de los caídos en cumplimiento del deber en nuestra provincia y de mi parte, muy especialmente a este gran compañero que recuerdo con mucho cariño, que ha sido Leopoldo Villán. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ayala.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SR. AYALA.- Señora presidenta: Para acompañar también.

Veo la situación y lo que están hablando mis pares, de que en estos casos tenemos que apoyar, porque para eso está el brazo largo de la Justicia, que en este caso es la Policía.

Nosotros creemos que también en el área de Seguridad las políticas públicas de nuestro Gobierno son para ellos, pero como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Casa, quiero dejar en claro que vemos que a veces también hay excesos, y eso también tenemos que juzgar: Buenos y malos hay en todos lados, presidenta, y creo que nosotros no tenemos que tener mano dura ni mano blanda sino mano justa. "Todo dentro de la ley, nada fuera de la ley", nos enseñaron, a nosotros, los peronistas, y eso, creo es lo que tenemos que llevar adelante.

Me ofrecería, porque si no escuché mal, se hablaba de que este proyecto salía de una asociación civil o algo así; bueno, Ofrecernos con ellos también, para ir previniendo, en muchos casos -leyes nuevas que hemos votado en los últimos tiempos a nivel provincial y nacional-, para hacer reuniones, coordinar, capacitarnos, prepararnos para todo estos momentos que estamos viviendo.

Debemos tener mucho cuidado, porque vemos últimamente, en la mayoría de los casos de violencia institucional, violencia de género, hasta en algunos casos de hurto y robo, muchas manos de obra de policías de distintos lugares.

Así que nosotros, también, tenemos que prepararnos para que esto no sea así, porque si nosotros los confiamos para otras cosas, de ninguna manera tienen que caer en este tema.

Muchas gracias, presidenta; y acompañamos a este policía, que creo pos muerte se merecía esta actitud para no solamente, reconocerlo a él -la actitud-, sino también a su familia. Muchas gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Schwartz manifiesta palabras inaudibles.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2729

SESIÓN ORDINARIA N° 16
Miércoles, 05 de Julio de 2023

PL 2030/18 MOD. ART. 87°: CAP. VI - RÉGIMEN DE PROMOCIONES POLICIALES DE LA
LEY PROVINCIAL 178-J

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	ABSTENCIÓN
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	PERMANENCIA EN CARTERA
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Heman	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	ABSTENCIÓN
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN	RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 24
TIPO DE VOTACIÓN	General	ABSTENCIÓN 2
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	PERMANENCIA EN CARTERA 1
TOTAL DE PRESENTES	27	
TOTAL DE AUSENTES	5	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, dos abstenciones, y uno por la permanencia en cartera, queda aprobado, en general. (Aplausos).

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica el artículo 87 de la ley 178-J, Régimen de Promociones Policiales. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificación, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3850-J. (Aplausos).

Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidenta.

Sin ningún ánimo de polemizar, pero también porque soy parte de este Cuerpo y estoy, aquí, en el recinto, y escuché con mis propios oídos cómo desde la bancada opositora, uno de los diputados se dirigía hacia el público diciendo, "esos son los candidatos de Capitanich" o "esos son los diputados de Capitanich", en referencia a las palabras del diputado Rodolfo Schwartz.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023

Yo también soy diputada de Capitanich, como muchos de nosotros acá, y muchos otros que no son diputados de Capitanich y también votamos. Ese tipo de bajezas son las que provocan permanentemente, desde la oposición; el tirar la piedra y esconder la mano. Seguimos en la baja, seguimos en la mediocridad.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Creo que tenemos que tratar de ser objetivos con lo que se dice. Dije que una cosa es un asalto, y otra cosa es una represión, y di elementos.

Entonces, no se dice que para algunos casos no sea merecido; podría ser merecido, como acá se dieron ejemplos de otras profesiones, pero... o sea, no es que... ¿Se entiende lo que digo?

Entonces, hay situaciones...

-Varios legisladores se expresan fuera de micrófono, y continúa diciendo el

SR. SCHWARTZ.- Disculpenme, creo haber escuchado, cuando hablé de Joshué Lago que alguien dijo "pobrecito"; si alguien que estuvo más cerca, me lo confirma, tengo para decirle muchas cosas, si alguien dijo así. ¿Dijeron así, "pobrecito"? Es lo que escuché.

Acá, dejémonos de joder, acá una cosa es el que actúo, cumpliendo, defendiendo realmente a una cosa donde estaba atacado un poblador como un asalto, como las cosas que se dijo, y por lo tanto, si este hombre cayó, como cayó el de Tirol, que se haga lo que corresponde; pero otra cosa, son las cosas que describí.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Entonces, por eso dijimos, que quede en la comisión, para analizar seriamente, y no querer quedar bien con el sector policial en un tipo de votación.

Ahora, si se dijo "son de Capitanich" o no; yo no soy de Capitanich, yo estoy en el Frente donde encabeza Capitanich, y tengo la independencia necesaria para votar lo que a mí me parece, en función de los intereses que vengo a defender acá.

Entonces, una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa; porque si se entra a las patadas a una casa, con imágenes que no veíamos desde la época de la dictadura, -y eso está haciendo Morales, en Jujuy-, y a algunos les parece bien y aplauden más que a cualquiera de los proyectos que sacamos acá. A mí, me parece mal, y creo que a muchos de los que estamos acá nos parece mal. Entonces, no juntemos dos cosas para eliminar una, y decir como que hay un solo aspecto.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

SR. SCHWARTZ.- ¡No interrumpa!, ¡no interrumpa! Yo no interrumpo a nadie, y los escucho, en silencio, todas las veces; y a veces escucho barbaridades, ¿sí? Y me anoto para decirlo cuando corresponde, y a veces, las dejo pasar, también, en el ánimo de que algunas cosas las podes dejar pasar, para que esto no sea un zafarrancho; pero no así compañeros, no así.

Entonces, que nos traten de decir que estamos diciendo ¡no, no, no!, si corresponde, corresponde. Ahora, ¿quién va a decidir eso?, ¿el jefe de la Policía?.

Entonces en defensa "de", el jefe de Policía dice que le metieron un tiro -a Joshué Lago-, en el pecho -16 años, que estaba en una esquina tomando tereré sentado, como dicen todos los que han declarado, y resulta que hoy, todavía no podemos saber la pericia de la bala.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Entonces, ¿estaba cumpliendo con el deber? Eso es una cosa muy delicada que hay que analizarlo en el ámbito que corresponde, por eso dije que vaya a la comisión para que lo analicemos con seriedad. No pasó a la comisión, me abstengo de votar ese proyecto, pero que no se haga acá un esquema y una ridiculización, porque no se lo voy a perdonar a nadie; y si alguien quiere discutir en serio, vamos a discutir en serio, pero así no; con chicana, no; no acostumbro hacer chicana.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias presidenta.

Quería acompañar, simplemente, el proyecto y dar el acompañamiento del Bloque Frente Integrador a la familia, a la Fuerza de Seguridad, nada más que eso.

Lo importante se logró, que fue la sanción de la ley; lo demás, son solo palabras.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ayala.

SR. AYALA.- Presidenta: Nada más que para fundamentar mi voto -como me abstuve-, en el sentido de que estuve de acuerdo, pero planteando esta posición, de que los derechos humanos no son para los dos lados -como se dijo acá-, no quise quedar como oportunista, de decir, bueno; "ahora voy a votar"; por eso me abstuve, porque no necesitaban mi voto para sacar la ley.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

También, porque desde nuestra comisión, y desde el "Premio Bosch", tenemos pendientes todavía; entonces, eso nos hace, con más razón todavía, fortalecer esta abstención, que nada tiene que ver, pero que perfila el decir que vamos a terminar resolviendo, también, ese tema.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidenta: A ver, cuando mezclamos peras con manzanas, no va a salir nada bien -digamos-. No tiene nada que ver el tema de Jujuy, con un abnegado policía de Puerto Tirol, al que todos han referenciado como buena gente, como buena persona; además, está definido lo que es el acto de servicio -lo dijo muy claramente, el diputado Bergia-.

Meter las cuestiones de otras provincias o de Fuentealba, y todo lo demás, realmente, habla muy mal, muy, pero muy mal de esto, de mezclar peras con manzanas.

Estamos hablando de policías abnegados en cumplimiento de su deber; de situaciones especiales, donde queda una familia sin sustento, y en ese marco, estamos aprobando esta ley. Y como dijeron muy bien: Cada vez que se va un jefe de Policía, se van 15 comisarios, subcomisarios y todos los demás, toooodo a la Caja del In.S.S.Se.P., todo a la caja del In.S.S.Se.P., por decisiones, a veces, políticas o de cuestiones de cambio de Gobierno; muy claramente dijo; además, el diputado Bergia es uno de los que más sabe de este tema, porque estuvo e esos cargos.

Entonces, es inconcebible el planteo de la cuestión de que todos los policías sean malos, ¡no puede ser eso!, ¡no puede ser!

Entonces, creo que si no fortalecemos el trabajo policial de la policía buena, de quien haya cometido un acto de servicio, que haya perdido la vida, y así como



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

puede ser un policía, puede ser un enfermero, puede ser un médico -los hemos perdido en pandemia-, bomberos voluntarios; no podemos estar mezclando las cuestiones políticas, tratando lo que debería ser la sanción de una ley de reconocimiento y homenaje a un gran policía, con esta cuestión, de verdad, eso es lo que trato de decir.

Por otro lado, la cuestión política, de los bloques; nuestro bloque tomó una definición, lo dijo la diputada Canteros Reiser, no hace falta, como me gritaban: "¡Eh, faltan diputados del bloque que no acompañan la sanción!". El bloque tomó una definición -con su presidente y cada uno de nosotros-, de acompañar en totalidad a este proyecto de ley.

Sin más... La verdad, creo que la versión taquigráfica, para la familia -sería bueno que la tengan-, debió ser con mucho más poder, con mucha más convicción y con mucho más reconocimiento para quienes han pedido esta reivindicación para la Policía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

No quise hablar, pero me duele mucho cuando hablan de poblaciones originarias. Provengo de la comunidad y creo que todos los legisladores son testigos del trabajo que he realizado desde mi comunidad.

De nuestra comunidad también hay policías, señora presidenta. Están en las fuerzas de Seguridad. Creo que no tiene que ver una con otra cosa. Por eso, he votado también este proyecto positivamente, acompañando a las fuerzas de Seguridad.

De nuestra comunidad, hay casi entre 100 y 130 que están en el sistema de Seguridad, recibidos, han estudiado para poder ingresar a las fuerzas de Seguridad de nuestra provincia.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Y el mismo problema que tienen... Creo que este proyecto también va abarcado en lo general. Me duele que se mezclen las cosas, porque entendemos acá que una cosa no es lo mismo que la otra. Entonces, eso tenemos que ver también.

Hay una situación complicada -como describía el diputado Acosta-: Que muchos policías -también hablo de nuestra comunidad- no viven bien y muchas veces son castigados por problemas sociales que se mezclan con las fuerzas de Seguridad y, sin embargo, son humanos como nosotros.

Eso hay que diferenciar. Creo que este proyecto les va a ayudar a muchas familias que están desamparadas -les va a ayudar-. Creo que es un paso muy importante en nuestra provincia.

Nada más quería decirles eso: Que una y otra cosa no tienen nada que ver. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Ayala.

SRA. AYALA.- Señora presidenta, es para terminar, nomás, con que la actitud que no quise tener fue la que tuvo el último diputado -que me ha precedido en el uso de la palabra-, de ser oportunista y decir que acá se dijo que todos los policías son malos. Nadie dijo eso; al contrario, reivindicamos a las fuerzas policiales.

Totalmente de acuerdo con el proyecto. Nada más que no lo voté por una cuestión de ética personal.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Schwartz.

Está en la versión taquigráfica, está en las filmaciones: Acá se sabe los que mezclan y los que no mezclan.

Acá hay actitudes... O sea, hay peras y hay manzanas. No es que mezclamos peras con manza-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

nas. Entonces, ¿quién define qué es pera y qué es manzana? Ese es el problema.

Acá está, en forma perentoria, la resolución concentrada en una sola persona, que va a definir qué es pera y qué es manzana.

Entonces, eso es lo que digo: Que creemos las condiciones para seguir discutiendo, porque hay en el accionar, peras y manzanas. No es que uno las mezcla. Las mezclan los que accionan de esa manera.

Entonces, es necesario poder separarlas. No es que uno las mezcló. Se mezclan en el accionar.

Por eso, creía que había que madurar en el análisis de esto, porque es un tema serio y no ser oportunista, para decir: "Bueno, sí, de aquí salimos bien, podemos caminar tranquilos por la calle y me van a saludar mejor que como me pueden saludar ahora"; si no, para diferenciar las peras de las manzanas.

Y no dijimos que toda la Policía sea mala, eh. Ahora, tampoco digamos que todos actúan como corresponde porque sale en los diarios las cosas que también se hacen. Por lo tanto...

Además, se lo circunscribe como si fuera el homenaje a una sola persona porque si fuera así, yo estaría de acuerdo; pero no hagamos así, no la estiremos para llevar como que: "Vos no votaste el reconocimiento a tal persona, que tenía piso de tierra y que murió en un accionar de su deber, cuando encima estaba de franco".

¡No, compañeros! ¡No jorobemos! No estoy diciendo eso. Dije, al contrario, que el reconocimiento tendría que ver con los hechos pero no puedo dejar que uno sea el que diga cuál es manzana y cuál es pera.

Gracias, señora presidenta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 20.

-A las 16 y 31, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reanuda la sesión.

8.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece la obligación de exhibir carteles explicativos sobre cómo efectuar la "Maniobra de Heimlich".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 708/23. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Obeid, por el punto 3°.

SR. EL HALLI OBEID.- Bueno, señora presidenta, le agradezco muchísimo.

Sé que hay otros proyectos suyos y demás, con respecto a la enseñanza de esta maniobra en los distintos niveles educativos.

Me permito, simplemente, aportar una idea sobre porqué podemos hablar acá o en otro contexto de la "Maniobra de Heimlich". Le voy a responder filosóficamente. "¿Qué pa e' eso?!", nos va a decir alguien.

Entonces, me tomé el trabajo de hacer un ejemplo de la cartelera que deberíamos exhibir en distintos lugares públicos (muestra un impreso con imágenes). Lo hice de una manera tal de que cualquiera puede levantar la cabeza y reconocer figuras simples para poder hacer esto.

Me voy a permitir, señora presidenta, leer -para llevarlos a contexto- lo que salió en un diario de tirada nacional, hace muy poco -en junio del '22-. Dice: "Una niña se atragantó -esa sería la palabra que tenemos que usar- con comida y fue salvada con la 'Maniobra de Heimlich'". Esto forma parte de lo que llamamos primeros auxilios, pero le cuento el relato de cómo fue esto para tomar dimensión de lo que estamos hablando.

"La vida de una niña de once años pendía de un hilo -once años-. Se había atragantado con la comida, y la desesperación entre sus allegados y los presentes era inconmensurable; pero llegaron efectivos policiales y uno de ellos aplicó la 'Maniobra de Heimlich'. La adolescente volvió en sí y pudo respirar". Esto ocurrió en pleno microcentro porteño -Diagonal Norte al 1.100-.

"Una cámara callejera tomó toda la secuencia cuando ve a un hombre que sale a la vereda, desesperado, gritando, agarrándose la cabeza y pidiendo ayuda, y todos paralizados -nadie atinaba a hacer nada-. La nena de



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

11 años ya estaba inconsciente. Se había atragantado con comida -estaba comiendo milanesa y papas fritas-. Llegó a *convulsivar*".

¿Me entienden lo que les digo? Esto no es raro. Esto es frecuente. Esto puede ocurrir en un cumpleaños. Puede ocurrir acá, en la Ávalos, cuando nos sentamos a comer algo. Puede ocurrir en una fiesta familiar.

A mí me tocó. Una persona muy allegada es a la que le ocurrió esto. En la desesperación mía -era un hombre grande, pesado- le fisuré dos costillas cuando hice la maniobra para levantarlo.

Hay técnica, hay que practicarla, no es nada del otro mundo. Se cierra el puño un poquito por arriba del ombligo y la otra mano acompaña, y eso genera, ¿qué genera?, genera aire de abajo hacia arriba y expulsa.

Importante: La maniobra no hay que hacerla cuando el paciente o la paciente habla, no; la toz es el mejor mecanismo, siempre. No hay que hacerla, no hay que golpear la espalda.

Ahora, cuando uno ve como en este caso que es es extremo, se desvaneció y *convulsivó*, pero si uno ve que no emite sonido, ahí está esto. Yo creo...

Esto es una idea, que tendríamos que empujarla para ponerlo en todos los lugares visibles -locales gastronómicos, en la escuela, donde sea-, nos tiene que quedar la imagen de que si pasa esto, yo me voy atrás, hago esto así (haciendo hace el gesto de las manos cerradas en puño sobre su cuerpo) y le salvo la vida. Es simple.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2730

**SESIÓN ORDINARIA N° 16
Miércoles, 05 de Julio de 2023**

**PL 708/23 OBLIGACIÓN DE EXHIBIR CARTELES EXPLICATIVOS CÓMO EFECTUAR LA
MANIOBRA DE HEIMLICH**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Ocampo Rodrigo Herman	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Exhibición de cartelera sobre cómo efectuar la 'Maniobra de Heimlich'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 8°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 9° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3851-G.

8.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 12 de mayo como "Día Provincial de la Concientización y Reconocimiento de la Fibromialgia".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 3749/15 y su agregado, proyecto 1060/23. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Este proyecto de ley 1060, de este año, instituye el día 12 de mayo de cada año, como el "Día de Concientización de la Fibromialgia", una palabra muy complicada para los que no somos médicos. Gracias.

-El diputado Obeid le ayuda en la pronunciación, por lo que continúa diciendo la

SRA. CHAROLE.- Fibromialgia, acá me dice el doctor. Gracias, doctor.

Con la finalidad de realizar campañas de difusión de esta patología, para la toma de conocimiento de la población.

Quiero destacar, señora presidenta, que desde 1992, la Organización Mundial de la Salud, celebra y reconoce la Fibromialgia, como una entidad de una enfermedad incapacitante que se caracteriza por un dolor generalizado difícil de explicar, dolor, fatiga física, mental, dificultad para nuevos aprendizajes; requiere profesionales muy actualizados en el tema, ya que se disfraza con distintos síntomas que pueden confundir a los profesionales de la salud.

Por eso dicen que aún está subdiagnosticada, se considera como un concepto de una enfermedad reumática, crónica e inflamatoria. Afecta -también- el 5 por ciento de la población de las mujeres; esta enfermedad se caracteriza por tener el 80 por ciento de las personas que padecen, en este caso, las mujeres. Y un sólo 10 o 20 por ciento la padecen los hombres. No está claro, pero sin lugar a dudas los factores hormonales tienen mucho que ver, en este caso, con esta enfermedad.

Considerando -también- muy importante de que la comunidad pueda entender de qué se trata, por eso noso-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

tros elegimos el 12 de mayo, que es el día internacional de la concientización sobre esta enfermedad.

Pido el acompañamiento y agradezco a la Comisión de Salud por el despacho unánime que tuvimos en la última reunión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

Solamente para aportar a lo que la diputada preopinante expuso. Nosotros decimos es una condición crónica -crónica- y compleja de diagnosticar, porque se disfraza de un montón de cosas.

Si yo les digo que estamos ante una paciente que dice: "Tengo un cansancio atroz, me duelen todos los músculos", además está medio depresiva, además tiene trastorno del sueño; uno diría probablemente esté estresada, enfermedad del Siglo XXI.

Bueno, ahí están los médicos clínicos, porque si uno pide un laboratorio, o pide algo... No, no hay nada, no hay algo que uno diga: "Esto te da la condición".

Pero hay algo que dijo la diputada, y que hay que resaltar, no toma las articulaciones, respeta las articulaciones, por eso se diferencia de la artritis; duele el músculo, es cansancio generalizado.

Y el tratamiento es un poco artesanal por parte de los médicos, pero es importante tenerlo muy presente, y sobre todo la frecuencia, como dijo Andrea, es mucho más en mujeres que en varones -es mucho más- y tiene que ver con la cuestión hormonal.

Así que, me parece bárbaro ponerlo sobre la mesa; y todo lo que sea difusión y concientización, hay que apoyar. Gracias.





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2731

SESIÓN ORDINARIA N° 16
Miércoles, 05 de Julio de 2023

**PL 1060/23 INSTITUYE EL DÍA 12 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DÍA DE
CONCIERTIZACIÓN DE LA FIBROMIALGIA**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Eiba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN	RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. 'Día provincial sobre la Concientización de la Fibromialgia'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3852-G.

8.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 2 de mayo como "Día de la Lucha Contra el Acoso Escolar o *Bullying*".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despacho para el proyecto de ley 384/22. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

El proyecto 384, es un proyecto de ley por el que se instituye el 2 de mayo de cada año, como "Día de la lucha contra el acoso escolar o *Bullying*", en el ámbito de la provincia del Chaco. En realidad, desde el 2 de mayo de 2013, ya se resolvió que es el "Día Mundial contra el *Bullying*".

En definitiva, sabemos lo que pasa en estos tiempos, y los verdaderos problemas que trae a muchos chicos y chicas en las escuelas; hay abuso de poder, hay agresores, y la verdad que todas estas cuestiones van aumentando, según las estadísticas mundiales que nos han acercado.

La Comisión de Educación ha trabajado en esto; la presidenta y todos los integrantes de la misma han trabajado y han conversado con el Ministerio de Educación -lo cual resaltamos y agradecemos-, queremos seguir creando conciencia desde el hogar y la escuela, para que este flagelo, definitivamente, se termine.

Que esta fecha se incorpore en el calendario oficial de efemérides de los poderes del Estado provincial, para nosotros es muy importante, porque si no, terminamos siempre diciendo que hacemos muchas cosas, pero nos tenemos que anticipar a esto, marcar y visibilizar un tema que es preocupante en la provincia del Chaco.

Por todas estas cuestiones, pido a mis pares el acompañamiento a este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2732

**SESIÓN ORDINARIA N° 16
Miércoles, 05 de Julio de 2023**

PL 384/22 INSTITUYE EL 2 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Instituye como 'Día de la Lucha contra el Acoso Escolar o *Bullying*' el 2 de mayo de cada año. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3853-E.

8.6. Despacho para el proyecto por el que se modifica el inciso D) del artículo 90 de la ley 647-E, Estatuto del Docente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Despacho para el proyecto de ley 333/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Este proyecto es uno que pretende cubrir un vacío en el Estatuto del Docente, que se dio por una circunstancia -seguramente- no intencional y porque nunca en el sistema educativo se había designado como interinos y suplentes en el segundo llamado, porque en el primero no hubo ninguna propuesta; nadie se presentó, no había docentes en condiciones de hacerlo. Es decir, no había ningún director de Primera Categoría para acceder al cargo titular.

Entonces, se hizo el segundo llamado; cuando se hace el mismo, el Estatuto del Docente no prevé la designación en un segundo llamado para el cargo de supervisores escolares; y tampoco -en la ley, en el artículo 90- prevé, para el concurso de ascenso a titularidad del cargo de supervisores escolares, un segundo llamado a director de escuelas de Segunda Categoría; y aquí es donde se produce un vacío, porque no los incorpora a los vicedirectores de escuelas de Primera Categoría que, en el artículo 84 del Estatuto -que es el escalafón-, están en el mismo nivel que un director de escuelas de Segunda Categoría.

También está en la Junta de Clasificación la valoración que le dan a quien se desempeña; estas son las mismas tanto para el director de Segunda como para el vicedirector.

Ante esta situación, se llamó a cubrir los cargos interinos y suplentes, solamente a los directores de Segunda ¿quiénes son los vicedirectores titulares del sistema educativo? Son los que hoy, prácticamente en su totalidad, están cubriendo los cargos como interinos y suplentes en las escuelas de Primera Categoría; es decir, las que tienen más secciones a cargo -las más grandes, por decirlo-.

Por eso, queremos salvar este error; en la comisión tuvo despacho unánime, tuvo acuerdo, porque lo comprendió así el ministro de Educación y creo que esta va a



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

ser una posibilidad, porque fue un reclamo de muchos vicedirectores de la provincia, algunos hicieron presentaciones, otros pidieron hacer esta salvedad para que este año sí se pueda realizar un acto de total justicia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Brevemente, solo para manifestar el acompañamiento de nuestro bloque, entendiendo que es un proyecto que ha sido debatido en la Comisión de Educación, que lo hemos trabajado por una definición política con el ministro de Educación. En términos de estas políticas y en virtud del consenso que venimos y remarcamos en cada instancia; que cuando queremos y hay compromiso político de todas las partes, se trabaja en absoluto consenso para, de esta manera, poder generar las mejores y mayores condiciones al personal docente y por supuesto, a todo el sistema educativo.

Por eso quiero destacar el trabajo en conjunto con el Ministerio -que hizo aportes a la ley y que en comisión lo hemos debatido y la autora del proyecto ha manifestado su acuerdo-; por lo que hoy nos encontramos acá, llevando adelante la votación de este proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2733

SESIÓN ORDINARIA N° 16
Miércoles, 05 de Julio de 2023

**PL 333/23 MODIFICA EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 90- LEY 647 E- ESTATUTO DEL
DOCENTE**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Herman	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN	RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	26	
TOTAL DE AUSENTES	6	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica el inciso e) del artículo 90 de la ley 647-E. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3854-E.

8.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se implementa la capacitación obligatoria para personal docente y alumnos sobre técnicas de primeros auxilios, R.C.P. y "Heimlich", en los niveles Primario, Secundario, Terciario y Universitario.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Despacho para el proyecto de ley 3168/22. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de ley es el número 3168/22 -de autoría nuestra, ya que también me acompaña usted, señora presidenta y la doctora Paola Benítez-; muchas gracias a la Comisión de Salud, que conste que la misma también trabaja.

El proyecto tiene suma importancia, señora presidenta, implementa la capacitación obligatoria para el personal docente y alumnos sobre técnicas de primeros auxilios, de reanimación cardiopulmonar y desobstrucción de las vías aéreas -como en el caso del que recién aprobamos, el proyecto de la "Maniobra de Heimlich"-; me cuesta un poco porque tengo que hablar como cinco idiomas, señora presidenta, disculpe... (Aplausos y risas).

Esta iniciativa fue pensada, señora presidenta, ya que tanto jóvenes como adultos deben conocer los primeros auxilios; así que más que nada, agradecer a la comisión por el acompañamiento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid, ¿en qué idioma? (Risas).

SR. EL HALLI OBEID.- Brevemente, cortito. Me parece espectacular la propuesta, estas son las cosas que hay que bajarlas bien a tierra; son de todos los días, no es algo...

Le puedo asegurar que en esa etapa de formación -en primaria y demás-, esto queda grabado para toda la vida; y cada chico que aprende esto lo lleva a la casa y esto se expande. Le puedo asegurar que es muy rentable y de muy poco costo en salud pública. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Parra Moreno.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SR. PARRA MORENO.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que quiero felicitar a los autores de este proyecto porque es muy importante tener el conocimiento de estas maniobras; son segundos y minutos que se necesitan para poder sacar a un paciente ya sea a través de la "Maniobra de Heimlich", cuando hay una obstrucción de las vías aéreas -como bien explicó el doctor Obeid- y también, cuando tenemos un paciente con un paro cardiorespiratorio que casi siempre se ve en eventos arrítmicos o problemas cardíacos.

Realmente, si uno no conoce estas maniobras, quién primero está a salvo es quien esté en un ambiente hospitalario -que muy pocas veces pasa-, estos eventos muchas veces se dan en la vía pública; y hasta que uno pueda llamar al 107, que venga la ambulancia con un personal capacitado, cada uno de los que estamos acá y cada uno de los ciudadanos chaqueños, tenemos que conocer que está en nuestras manos la posibilidad de salvar a un familiar, un vecino o a cualquier ciudadano de la provincia, en un lugar distante que podamos estar.

Es muy básico, es más que importante porque si bien se enseñan muchas cosas importantes, en la primaria, en la secundaria y en la universidad, esto es realmente una diferencia entre la vida y la muerte; si estamos capacitados para poder brindar una ayuda a alguien que esté sufriendo un evento de este tipo.

Por más que lo veamos en la primaria, porque muchas veces escucho que dicen: "Yo ya hice el curso de R.C.P. y lo sé"; yo tengo esta especialidad y en dos preguntas que le hago, al que me dice que sabe, ya se le olvidó, no recuerda cómo hacerlo o por más que lo sepa en el momento que tenemos a alguien que se está muriendo, hay que tener un temple o un carácter especial.

A lo mejor pude haber hecho el curso, pero puedo tener miedo de resolverlo en el momento o de saber si está o no está respirando, si tiene o no tiene pulso,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

pero si somos diez personas -porque hicimos estos cursos- o nos enseñaron en la escuela, seguramente que uno de los diez va a estar capacitado y va a poder estar salvando una vida.

Me tomé este tiempito para resaltar esto, porque por más que lo hayamos hecho el curso o sepamos o alguna vez lo leímos, les sugiero que lo vuelvan a leer, vuelvan a hacer el curso, porque es más que importante reafirmar este tipo de conocimiento.

Así que felicito nuevamente a los autores y ojalá que esto se pueda llevar adelante a nivel educativo y en cualquier otro ámbito.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2734

SESIÓN ORDINARIA N° 16
Miércoles, 05 de Julio de 2023

**PL 3168/22 IMPLEMENTA CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS SOBRE TÉC.
DE PRIMEROS AUXILIOS**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO	
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE	
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE	
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO	
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO	
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO	
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO	
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO	
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO	
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE	
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO	
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Capacitación para personal docente y alumnos sobre técnicas de primeros auxilios. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 8° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3855-E. (Aplausos).

8.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 25 de octubre como el "Día Mundial de las Personas con Talla Baja".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despacho para el proyecto de ley 1223/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Alguien va a fundamentar?

Legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta: Este es un proyecto de la diputada Jessica Ayala, que instituye el "Día Mundial de las Personas con Talla Baja", a celebrarse el 25 de octubre de cada año.

Tiene como objeto conmemorar el "Día Mundial de las Personas con Talla Baja", a celebrarse el 25 de octubre, con el objetivo de lograr el reconocimiento de este segmento de la población, su igualdad e inclusión social y respeto de los Derechos Humanos. La gente pequeña vive la exclusión social, escolar, cultural, laboral y no tienen acceso a la infraestructura adecuada al realizar sus actividades cotidianas.

La fecha se eligió en honor al actor estadounidense William John Bertanzetti, reconocido, y es una de las personas que trabaja en los derechos de las personas de talla baja. Se define como "persona de talla baja", a los individuos con algún tipo de enanismo.

Está Cámara; señora presidenta, ha aprobado -también a iniciativa de la diputada Ayala- una ley muy importante y hoy, nuevamente, podemos estar sancionando este proyecto de ley que se celebra el 25 de octubre de cada año, en nuestra provincia.

Pedimos el acompañamiento de todos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2735

SESIÓN ORDINARIA N° 16
Miércoles, 05 de Julio de 2023

PL 1223/23 INSTITUYE EL DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS CON TALLA BAJA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Eida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN	RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	26	
TOTAL DE AUSENTES	6	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. 'Día Provincial de las Personas con Talla Baja'. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3856-G.

8.9. Despacho para el veto de la sanción legislativa 3130-R, que prorroga la vigencia de la ley 3003-R, referente a la suspensión de reclamos fiscales y mandamientos en juicios de ejecución de sentencia por emergencia agropecuaria.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Despacho para el expediente 73/20 y sus agregados, proyecto 454/20 y expediente 57/20. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Sager.

SR. SAGER.- Sí, gracias presidenta.

En realidad, como verán el expediente es del '20 y se refiere a cuestiones que han sido anteriores.

Por lo tanto, corresponde -a título nuestro- emitir una resolución y habría que pasarlo a Archivo, porque son plazos vencidos.

Así que por Secretaría, si se puede dar lugar a la lectura -a pesar de que lo tenemos aquí-, eso indicaría que votemos afirmativamente y terminamos este expediente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Quieren que lo lea?

-Varios legisladores expresan:
"No", luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, a mano alzada.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 927.

9.- EXPRESIONES CON MOTIVO DEL "DÍA DEL EMPLEADO LEGISLATIVO"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que estamos en vísperas de un día muy especial para la Legislatura, porque por ley 1476-E se conmemora -o se instituyó- el 6 de julio de cada año el "Día del Trabajador Legislativo".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023**

Por supuesto, tienen la posibilidad de celebrar o tener su festejo el primer viernes de cada mes -este viernes- y la verdad, presidenta: Quiero desearles a todos y cada uno de los trabajadores un muy feliz día, porque son quienes realmente aportan su conocimiento, su trabajo, su experiencia en esta construcción democrática; son quienes nos aguantan todos los días también a los legisladores, porque nos ayudan a poder llevar adelante los proyectos de ley, todo el proceso interno en el marco de la Legislatura; pero también son los hacedores, presidenta, de gran parte de la historia de nuestra provincia.

Por lo cual, sin ellos sería imposible llevar adelante la labor que llevamos todos los días acá en la Legislatura. Por eso, un agradecimiento muy especial para todos ellos, presidenta, por su compromiso, su lealtad y pedirles un aplauso para todos ellos. (Aplausos).

10.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a los señores diputados Insaurrealde, Parra Moreno, Quirós y Sager a arriar las banderas.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Elda Insaurrealde, Salvador Jaime Parra Moreno, Hugo Abel Sager y Silvia Mariela Quirós arriarán las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 16
05-07-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Feliz día para todos.

-Es la hora 17 y 05.

